



JALISCO

VEPORTI

ELLOS, NOSOTROS, TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

Jueves 17 de
abril de
2008

Dirección de
Comunicación

ENCABEZADOS

Mural

Coquetea el FAP... ia AN y Gobierno!

Público

No califique, exige Calderón a Uribe

Ocho Columnas

Cancelan sesión solemne para presidenta de India

El Occidental

Inundan Zetas Puente Grande

El Informador

El PAN "mayoritea" sobre Macrobús

Notas de Interés

Revela Rosales corrupción.- PRI (Mural)

Quieren amparo vs. Donativo (Mural)

Los panistas le pavimentaron camino al BRT (Público)

Ramírez Acuña tendrá más activismo político (Público)

Hubo *fast track* para macrolimosna (Público)

Niegan amparo a Vizcarra (Ocho Columnas)

Aprueban prolongar concesiones de Siteur (Ocho Columnas)

Policía de élite en Guadalajara (El Occidental)

También habrá ley antitabaco en Jalisco (El Occidental)

Ordena tribunal cancelar licencias en Providencia

Salud de Zapopan podría reubicar trabajadores a la

Cruz Verde (El Informador)

Revela Rosales corrupción.- PRI

Piden líderes del PRI y PRD que el Congreso investigue la presunta limpieza de cuentas

Jessica Pilar Pérez

La corrupción en el Municipio de Tonalá salió a flote por el dirigente estatal del PAN, Eduardo Rosales, al buscar "limpiar" las cuentas públicas de la Administración panista, y debe investigarse a fondo el caso por parte del Congreso del Estado, pidieron los dirigentes del PRI y PRD en el Estado.

El priista Javier Guízar y el perredista, recién electo en el cargo, Raúl Vargas coincidieron en que a la Comisión de Inspección le compete intervenir para aclarar el asunto y deslindar responsabilidades.

"En Tonalá a todas luces la corrupción está de manera latente, ya es ofensiva y ésta es una prueba más", apuntó el priista.

MURAL publicó el 15 de abril el contenido de una grabación donde Rosales ofrece al Alcalde de Tonalá, Agustín Ordóñez, pedir a los tres panistas en puestos claves dentro de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco que le ayuden a "limpiar" la Cuenta Pública porque son gente de confianza.

Los tres panistas confiables de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) son Eduardo Álvarez Ávalos, director de Auditoría a Municipios; Verónica Cárdenas Barrios, directora de Auditoría a la Obra Pública, y Francisco Javier Salcedo Pérez, director de la Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos.

"Es un acto de corrupción y de eventual delito frente a una situación

que tiene que ver con labores de aseo público en el ámbito de las Cuentas (Públicas), en este caso de Tonalá, pero todo ello está en la forma en cómo estos funcionarios, los tres que menciono (directores de la ASEJ) fueron cuestionados desde su nombramiento", aseveró Vargas.

Guízar dijo que de todos es sabido que se hacen auditorías a domicilio.

Vargas aseguró que hablará con el dirigente estatal todavía en funciones, Gabino Berumen, para interponer una denuncia para que todo se investigue porque no pueden dejarlo pasar.

"No puede convertirse el presidente de Acción Nacional como un promotor de aseo público en relación a las cuentas de diferentes municipios", precisó el perredista.

A Ordóñez se le buscó dos días consecutivos para conocer su opinión del encuentro con Rosales, y personal de la dirección de Comunicación Social respondió que no está disponible porque tiene reuniones privadas.

Guízar dijo que por todas las irregularidades que ocurren en Tonalá debe pensarse en crear con prontitud un Concejo Municipal para que el cuarto Alcalde sea ciudadano.

Ramírez Acuña tendrá más activismo político

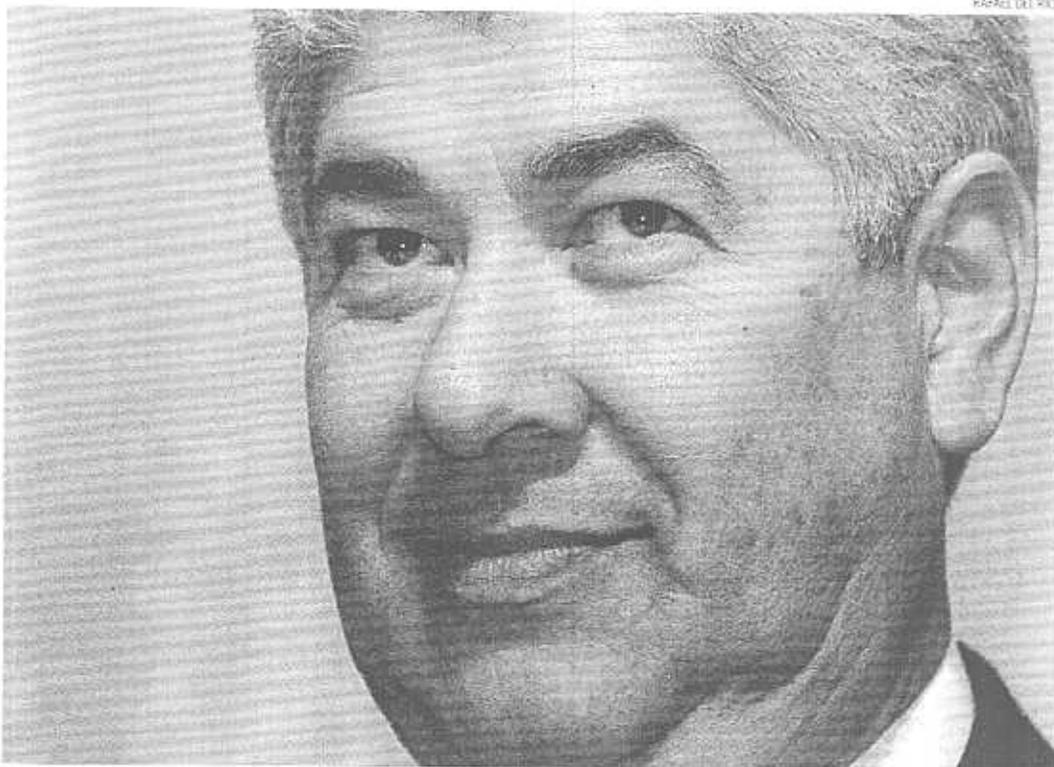
- Mañana tiene una reunión en Ocotlán, organizada por el presidente municipal
- Líder del Verde deslinda a su partido del apoyo que dio un diputado local

Guadalajara • Rubén Martín

La comida del pasado 3 de abril en Mascota, aderezada con tequila y mariachi, en la que Francisco Ramírez Acuña anunció su intención de competir por la candidatura presidencial, no es el único evento en donde el ex gobernador de Jalisco ha proclamado sus aspiraciones políticas.

Ya antes lo hizo ante comerciantes del Mercado de Abastos y lo hará el próximo viernes en Ocotlán en una reunión que está siendo organizada por el presidente municipal Absalón García Ochoa.

Al parecer la comida en Ocotlán tendrá características similares al encuentro celebrado en Mascota: se invitará a los ex presidentes municipales que gobernaron durante los dos trienios en que Ramírez Acuña fungió como gobernador. El también ex secretario de Gobernación confía en que la gestión de recursos y las relaciones políticas que estableció con los ex alcaldes puedan servir a favor de su proyecto de ser el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) en las elecciones presidenciales de 2012.



RAFAEL DEL RÍO

El ex gobernador de Jalisco ya tiene cabildeo entre líderes empresariales y de sindicatos

¿Informe o destape?

••• Carlos Briseño Torres, rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), aprovechará la ceremonia donde hoy rendirá su primer informe al frente de la casa de estudios para dejar en claro sus aspiraciones políticas. De hecho, el número y la posición de los invitados dejan un claro olor a destape como candidato a la gubernatura.

La normatividad ordena rendir un informe de labores ante los 176 integrantes del Consejo General Universitario. Sin embargo, el rector extendió 1,800 invitaciones, que incluyen a las autoridades estatales y municipales, gobernadores del país, dirigentes políticos y rectores y ex rectores de otras casas de estudio.

El rector confirmó la asistencia de la dirigente nacional del PRI, Beatriz Paredes Rangel, así como de los gobernadores de Colima, Nayarit, Zacatecas, Michoacán y Sonora. El aforo principal del paraninfo de la UdeG será insuficiente para dar cabida a todos los invitados, por lo que se habilitarán pantallas con circuito cerrado en espacios del edificio de Rectoría y el andador Escorza.

Para reforzar el trabajo de cara a sus aspiraciones políticas, el ex mandatario se reunirá en una o dos semanas con unos 20 panistas que lo apoyaron hace diez años cuando, desde la dirección de Sisteozome, buscó la presidencia municipal de Guadalajara. A esta reunión están convocados panistas como Cristina Macías, José de Jesús Becerra, Antonio Miranda, Alfredo Pérez, Fernando Dessavre, Leopoldo Ramos, Alejandro Salinas y Fernando Torres, entre otros.

Además de estos encuentros con ex alcaldes de su partido y de otras formaciones políticas, Ramírez Acuña ha desplegado un intenso cabildeo con empresarios, dirigentes políticos y sindicales, algunos de ellos del

Guadalajara • RM

PRI. El martes comió con el dirigente de la CTM, Rafael Yerena Zambrano, y la semana anterior acudió a un restaurante italiano con Eugenio Ruiz Orozco.

Pero antes de este activismo político, Ramírez Acuña se dedicó a reforzar sus relaciones con algunos empresarios cercanos, quienes han recabado dinero para las campañas en las que ha participado el ahora aspirante presidencial. En este grupo participan Ernesto Ramírez Godoy, Francisco Conejo, Eduardo Solana y Miguel Flores. Este último y Jorge López de Lara, están organizando una fiesta por el cumpleaños de Ramírez Acuña para el siguiente fin de semana.

Como se publicó ayer, Ramírez Acuña tuvo una comida con cerca de 30 personas, la mitad ex alcaldes de los municipios que conforman la Región Sierra Occidental, en la que dijo que "Jalisco se merece un jalisciense en la presidencia de la república. Yo quiero hacerme presente".

La comida del destape de Ramírez Acuña fue confirmada por el diputado local de esa zona, el panista Carlos Meillón Johnston, quien declaró a Notisistema que ve con buenos ojos al ex secretario de Gobernación.

Por su parte, el presidente estatal del PRI, Javier Guizar Macías, desestimó la participación de ex alcaldes de su partido en el destape. Dijo que tienen definida su ideología y su militancia, pero en caso de apoyar al ex mandatario, "entonces tendrían que definir su militancia". Guizar se dijo despreocupado de que varios priistas podrían apoyar a Ramírez Acuña, consideró que el destape no sólo es "adelantado, sino a destiempo", y consideró que no tiene méritos para llegar a la presidencia. "Como jalisciense no se los recomendaría a los mexicanos", dijo.

En tanto, el dirigente del Partido Verde Ecologista de México, Luis Alejandro Ramírez, dijo que su partido no apoya a Ramírez Acuña y que su diputado local, Luis Manuel Vélez, participó a título personal en el destape de Mascota. ■

“El que se va, se calla”, le recuerda Jorge Arana

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Parece que Francisco Ramírez Acuña no entiende su propia frase de que “el que se va, se calla”, señaló ayer el diputado local Jorge Arana Arana, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al referirse al autostape del ex gobernador de Jalisco y ex secretario de Gobernación, quien dijo a ex alcaldés del Distrito 5 que buscará la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia de la república.

Por su parte, el coordinador de

los legisladores del PRI, Juan Carlos Castellanos Casillas, dijo que Ramírez Acuña es “un gran personaje de la vida política”, además que a Jalisco le convendría tener un presidente de la república. Jorge Salinas Osornio, uno de los panistas más cercanos al ex gobernador y también líder de la bancada del PAN en el Congreso local, puso en duda el destape, pues afirmó que Francisco Ramírez nunca descuida las formas.

Jorge Arana pidió a Ramírez Acuña que no venga a alterar más aún la vida política del estado, “porque está muy fuera de

tiempo y muy fuera de orden. Es una decisión muy personal, pero le repito la recomendación sana que le hizo a Fox, después de que dejó de ser presidente de la república, cuando empezó a hacer declaraciones que incomodaron la vida política del país”.

Añadió que, “tal vez porque no se calló”, salió de la Secretaría de Gobernación, además de “por errores cometidos, no fue por sus resultados extraordinarios. Alguien que dura solamente un año en la Secretaría de Gobernación, con un proyecto a seis, es porque el trabajo no fue bueno”.

Esta opinión no fue compartida por el líder de los diputados del PRI, Juan Carlos Castellanos, quien afirmó que en “Jalisco nos conviene tener un presidente de la república, primeramente priista y, si no es así, de cualquier otro partido; sería lo mejor que pudiera pasar”.

Afirmó que el ex mandatario es un “personaje nacional, con gran trayectoria. Es legítima su aspiración; el mensaje dice que hace falta un presidente jalisciense, con ese mensaje motiva a la gente que anduvo con él. Me imagino que pudiera ser parte de los acuerdos que hizo para retirarse del cargo, que lo regresen al Congreso y lo vuelvan a la palestra”.

Jorge Salinas puso en duda el destape, al señalar que conoce “lo cuidadoso que es de las formas. Lo creo muy difícil”.

Confirmó que la reunión con ex presidentes municipales se llevó a cabo y afirmó que él lo ha acompañado en otros encuentros y nunca lo ha escuchado decir que buscará la candidatura. Sin embargo, precisó que él sí cree que tiene condiciones para postularse “y, cuando lo haga, créanme que lo voy a apoyar”. ■

Quiieren Amparo vs. donativo

➤ Rechaza Gobernador por segunda vez las medidas cautelares de la CEDHJ

Francisco de Anda, Mario Gutiérrez y Dubraska Romero

La agrupación Conciencia Cívica, integrada por ciudadanos y militantes de diferentes partidos políticos, se ampararon ante un juzgado de Distrito en materia administrativa en contra del donativo de 90 millones que el Gobernador Emilio González Márquez pretende hacer al Santuario de los Mártires.

Salvador Cosío Gaona, miembro de la organización, informó ayer que con este recurso legal se pretende obtener la suspensión del acto reclamado, es decir, quieren evitar que el Ejecutivo entregue los 60 millones de pesos restantes para la construcción del recinto religioso.

"Hemos solicitado la suspensión de esta acción gubernamental, esta política pública errónea", expresó.

"Ya está iniciado el trámite, esperamos que la autoridad judicial federal actúe ante la presunción del otorgamiento concatenado a la primera entrega de esos 60 millones de pesos más a los 30 que se entregaron originalmente".

Cosío Gaona agregó que el acuerdo emitido por el Gobernador para dar luz verde a, donativo presenta deficiencias graves.

"Contiene aberraciones como la falta de fundamentación y motivación del mismo", indicó.

"Por una parte se dice que es para fines de apoyar tareas como apoyo a madres solteras, química médica, escuela de enfermería, un comedor, pero, por otra parte, el acuerdo dice que el dinero se rige por el fondo de operación y de apoyo a cosas turísticas, o sea, hay un cruce de ideas muy grave".

El ex legislador también cuestionó el argumento de que los primeros 30 millones de pesos fueron producto de ahorros en el gasto corriente.

Conciencia Cívica pretende convertirse en una Agrupación Política Estatal, para lo cual lleva a cabo los trámites correspondientes ante el Instituto Electoral del Estado.

REITERA RECHAZO

Por segunda vez, el Gobernador rechazó ayer la injerencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) en el caso del donativo.

Dos días después de indicar en un oficio que la CEDHJ no era competente para conocer el asunto del donativo, el Mandatario reiteró en un nuevo documento que no cumplirá con las solicitudes que le hace el organismo respecto al tema.

Con todo, el organismo seguirá recibiendo quejas —que hasta el mediodía sumaban 3 mil 774— y las inte-

grará al expediente de investigación que tiene abierto por la probable violación al Estado laico y a la legalidad, así como por falta de fundamentación y ejercicio indebido de la función pública.

El coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Javier Gutiérrez Treviño, calificó a

quienes han interpuesto las quejas como personas sin trabajo.

"Más bien deberían pedirles un comprobante de trabajo, son los que se quejan de todo. No se puede permitir que Jalisco se detenga por personas no tienen que hacer y van de un lado a otro con el tema de moda", señaló.

Le llueve

El Gobernador Emilio González Márquez ha tomado decisiones que han causado críticas y movilizaciones en su contra.

APOYO A TELEVISORAS

- Otorgó 3.5 millones de pesos para la realización del Juguetón y 105 mil pesos para la telenovela "Tengo Todo Excepto a Ti", ambos proyectos de TV Azteca.
- Erogó 67 millones de pesos del erario para la organización de Espacio 2007 y 12 millones de pesos más para la producción de la telenovela "Las tontas no van al Cielo", más 40 millones para el Teletón durante 2007 y 2008. Todos son proyectos de Televisa.

Reacción:

- Generó fuertes críticas en el Congreso y en la sociedad.

'PLACAZO'

- Anunció un canje de placas obligatorio para este año, pero ante la inconformidad ciudadana lo sustituyó por un incremento de 75 por ciento al costo del refrendo.

Reacción:

- Marcha en contra del aumento.
- El Congreso no aprobó ninguna de las propuestas.

PROMOCIÓN DE SU IMAGEN

- Previo a su informe de Gobierno, la voz e imagen de Emilio González Márquez apareció en medios electrónicos para promover los logros de su primer año de gestión.

Reacción:

- El presidente estatal del PRI, Javier Guizar, presentó al Congreso de la Unión una demanda de juicio político en su contra, por violar lo que establece el artículo 134 de la Constitución Federal.

DONATIVO AL SANTUARIO

- Entrega los primeros 30 millones del donativo para la construcción del Santuario de los Mártires, que impulsa el Arzobispado de Guadalajara y una asociación civil. Dará en total 90 millones de pesos.

Reacción:

- Más de 3 mil 774 quejas, hasta ayer, ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ).
- La CEDHJ emitió medidas cautelares para suspender la entrega de los 60 millones restantes. El Gobernador las rechazó.
- El PRD presentó una denuncia penal por peculado en la Procuraduría de Justicia estatal.

Hubo *fast track* para macrolimosna

• En dos meses se recibió, aprobó y financió la petición de la fundación

Guadalajara • Rubén Martín

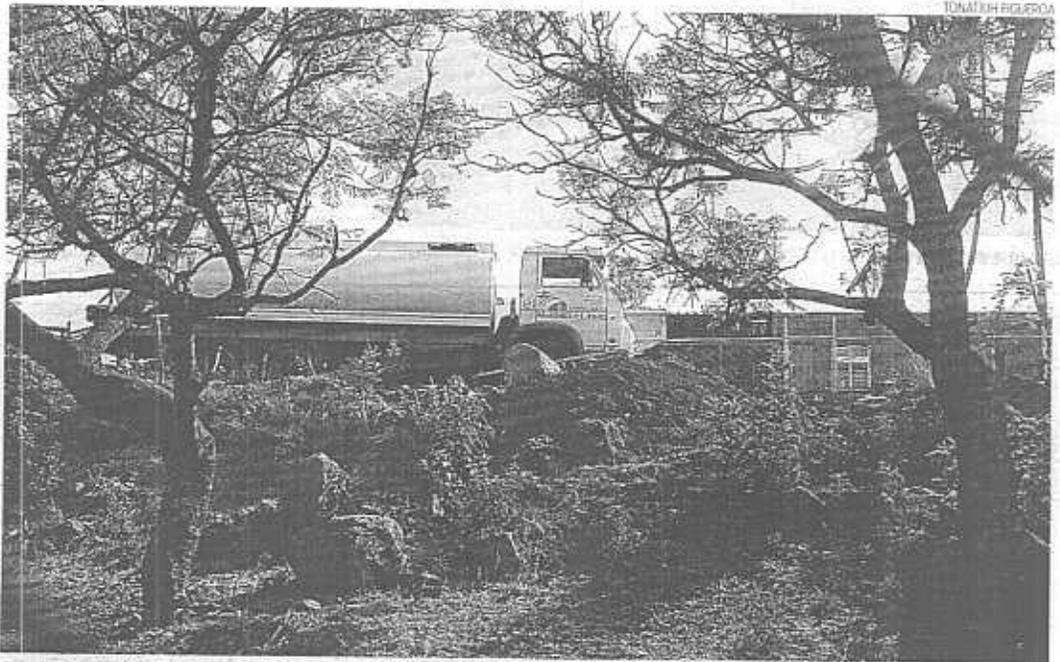
A 23 días de que el gobernador Emilio González Márquez anunció en público que se entregaría un donativo de 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires Mexicanos, el Ejecutivo estatal sigue sin aclarar de dónde se obtuvieron los recursos para fondar el subsidio.

Lo que sí ha quedado claro es que la petición de la Fundación pro Santuario de los Mártires Mexicanos para recibir 90 millones de pesos del erario para su proyecto, recibió un trato preferencial y *fast track*.

Así lo dejan en claro los documentos de la propia fundación, así como los oficios entre los titulares de Turismo, Finanzas y el acuerdo firmado por el gobernador autorizando el donativo. En este caso la habitual calma con la que la maquinaria burocrática toma sus decisiones operó al revés, con una celeridad inusitada.

La petición oficial de parte de la Fundación pro Santuario está fechada el 23 de enero. En un oficio firmado por el empresario Juan Manuel Hernández Méndez, a nombre de la fundación se pide el donativo de 90 millones de pesos "para continuar la construcción de este centro de espiritualidad y asistencia comunitaria".

La petición encontró respuesta positiva de parte de la Secretaría de Turismo 36 días después. El 29 de febrero el titular de la Setujal,



Camiones con el logo del Santuario de los Mártires llevan material a la zona de obras, en el Cerro del Tesoro.

Amparo contra el donativo

••• Por considerar que hubo abuso de poder y desvío de recursos públicos en la entrega de 30 millones de pesos que hizo el jefe del Poder Ejecutivo, como parte de un donativo total de 90 millones para la construcción del Santuario de los Mártires Mexicanos, un grupo de ciudadanos, encabezado por el ex diputado local Salvador Cosío Gaona, interpuso un amparo contra la decisión del gobernador Emilio González Márquez y pidió una investigación especial del Congreso del Estado y de la Contraloría del Estado para deslindar responsabilidades, a la par de que puso una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Las acciones para tratar de revertir el apoyo con dinero del erario al templo católico provienen de la recién constituida organización Conciencia Cívica, que entre los 56 integrantes de su consejo incluye, además de Salvador Cosío, al ex candidato a gobernador por el PRD Enrique Ibarra Pedroza, Juan Manuel Estrada, el ex diputado local Manuel Castelazo y Dulce Roberta García Campos.

Guadalajara • Público

Aurelio López Rocha, envió un oficio a su par de Finanzas, Óscar García Manzano, para conceder un anticipo de 30 millones de pesos "con cargo a la partida 4222, Promoción Turística del Estado, del Programa de Apoyo para el Desarrollo de Sitios de Interés Turístico".

El apoyo, remarca el oficio del secretario de Turismo, es para "llevar a cabo la construcción, desarrollo y posterior conservación de un centro de espiritualidad y al mismo tiempo una obra de caridad".

La respuesta a este oficio fue aún más rápida. El 13 de marzo (once días antes de darse a conocer públicamente) el gobernador, el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez y el secretario de Finanzas, Óscar García Manzano, firmaron el acuerdo PF/AE/029-037/08 Bis en el que se autoriza la erogación de los primeros 30 millones de pesos

para la construcción del Santuario de los Mártires.

Sin embargo, en dichos documentos no se deja en claro de dónde se obtendrán los recursos para entregar dicho subsidio. El gobernador Emilio González primero, y su titular de Finanzas después, han declarado que provienen de ahorro en gasto corriente.

Pero eso no se puede confirmar con los documentos citados.

La información específica sobre el origen de este donativo que se ha solicitado a través de la *Ley de Transparencia* no despeja la sombra del origen de los recursos. La solicitud de información sobre estos recursos presentada por **Público** el 31 de marzo fue respondida el 14 de abril sugiriendo consultar el portal de transparencia del Poder Ejecutivo, específicamente hacer una consulta al cheque erogado a favor de la Fundación pro Santuario de los Mártires. Sin embargo, hasta anoche, no existía la documentación de soporte a dicho cheque.

En este ambiente de opacidad del origen de los recursos, una fuente del Poder Ejecutivo explicó que al parecer los recursos provienen de un fondo que maneja el titular de Finanzas, que proviene de la renegociación de la deuda pública estatal llevada a cabo el año pasado.

Y aunque la versión original del secretario de Finanzas era la misma que el gobernador, que el dinero saldría de "economías" o ahorros, tras publicar el Ejecutivo en Internet los documentos que indican que el origen previsto era la partida de promoción turística, la Dirección de Comunicación Social de la Se-fin se deslindó de dar detalles, y recomendó a los periodistas que si quieren saber más, recurran a la Unidad de Transparencia de la dependencia. ■

Quejosos son "manifestantes profesionales"

• El coordinador del CCI pide que la CEDHJ exija comprobación de empleo

Guadalajara • Patricia Romo Sahagún

Luego de asegurar que "son desempleados" la mayoría de las 3,661 personas que hasta el martes habían presentado una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) en contra del gobernador Emilio González, por el donativo de 90 millones de pesos para el Santuario de los Mártires, el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCI), Javier Gutiérrez Treviño, se pronunció por que la comisión exija a los quejosos un comprobante para demostrar que tienen un empleo.

Al dar por un hecho que se trata de "manifestantes profesionales", que lo mismo se quejan de las obras en el Periférico que de la macrolimosna, el líder de los industriales minimizó el récord de quejas recibidas por la CEDHJ en contra de un solo funcionario: el gobernador.

"Les deberían de preguntar si tienen un comprobante de que trabajan, porque la mayoría de esas gentes no trabaja en nada; a la hora de levantar la denuncia les deben decir: oye, dame una identificación de dónde trabajas, porque los que se quejan son los mismos que se quejan de todo, los que no tienen trabajo".

Gutiérrez Treviño esgrimó el mismo argumento de funcionarios estatales como el secretario

de Gobierno, al señalar que "3,500 personas [que han presentado queja] para siete millones de habitantes que tenemos en Jalisco, no me parece gravoso; hasta si los juntamos de partidos de oposición los vamos a completar. No es una cifra que pinte; creo que es más el chisme que andan haciendo esas personas que en realidad lo que pinta".

Sin presentar pruebas, añadió con firmeza: "Yo les garantizo que, de los 3,500 [quejosos], la gran mayoría no tiene empleo".

¿La gente sin empleo no tiene derecho a manifestarse?, se le preguntó, y respondió: "Sí tienen derecho a manifestarse, pero también tienen obligación de ponerse a trabajar. Lo que no se puede es que Jalisco se detenga por personas que no tienen qué hacer y van de un lado a otro al tema de manifestación de moda".

Pese a que se dice convencido de los beneficios económicos que traerá para Jalisco el proyecto del Santuario, Gutiérrez Treviño admitió que, en caso de que se demuestre la ilegalidad del donativo, entonces apoyaría su devolución a las arcas estatales. "Si conforme a derecho se comprueba que hay una irregularidad, nosotros no podríamos decir que estamos en contra del Estado de derecho".

Al referirse a las medidas cautelares dictadas por la CEDHJ para que el gobierno del estado detenga la entrega de los 60 millones de pesos que restan del donativo, el industrial aseguró que el recurso público no es determinante para la conclusión de la obra y, aun cuando omitió nombres esgrimiendo razones de seguridad, afirmó que "dos empresarios amigos míos ya dieron mucho más que eso". ■

Los panistas le pavimentaron camino al BRT

Sin argumentos convincentes, y con apoyo del PVEM y Panal, los diputados aprobaron el acelerado proceso para ampliar las concesiones

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Iniguez

Además de que se brincó las trancas legales y aceptó sin chistar los repentinos cambios en el proyecto de movilidad del Ejecutivo, la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado no pudo explicar por qué decidió acelerar la aprobación para ampliar las concesiones para el transporte articulado: sus diputados sólo subieron a tribuna para admitir que no se puede detener el número de muertes por culpa del transporte público y que éste es ineficiente. Ante este escenario, el diputado Enrique Alfaro Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reiteró que es una situación sospechosa y que parece que se trata del "negocio del sexenio" para algunos funcionarios del Poder Ejecutivo.

Ayer, en el pleno, se cumplió con el último punto del procedimiento para aprobar un decreto



Jorge Salinas. El OCOIT se quedará los 26 mdp asignados para BRT

"mediante el cual se autoriza que las concesiones que otorgue el organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, para la operación de medios de transporte alimentadores del Tren Eléctrico Urbano, trasciendan su vigencia

claves

La autorización

Se autoriza que las concesiones que otorgue el organismo público descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano para la operación de medios de transporte alimentadores del Tren Eléctrico Urbano, para el denominado corredor Independencia, trasciendan su vigencia al término de la Administración pública estatal 2007-2012, hasta por un periodo de quince años a partir de que sean otorgadas dichas concesiones

Fuente: Decreto del Congreso del Estado

al término de la Administración pública estatal 2007-2012, hasta por un periodo de quince años".

En una sesión que comenzó a las 8:00 am, en la que el presidente de la Mesa Directiva, Iván Argüelles, no permitió siquiera un receso para que las fracciones

de oposición discutieran a su interior el tema, la propuesta fue aprobada con 23 votos a favor y dos en contra.

Respaldaron la iniciativa los 20 legisladores del PAN; Luis Manuel Vélez, del Partido Verde, y los dos legisladores del Partido Nueva Alianza (Panal), quienes canjearon su apoyo por un artículo transitorio adicional a la ley que permite la inversión privada en obras y servicios públicos, para dejar al margen la impartición de la educación (ver nota aparte).

Los perredistas Enrique Alfaro y Samuel Romero votaron en contra, mientras que la fracción

del PRI abandonó la sesión cuando el decreto se iba a someter a votación.

Antes de salir, la diputada priista Karina Cortés advirtió que el Congreso del Estado viola la ley, porque no está facultado para permitir que un organismo público descentralizado otorgue concesiones, y menos más allá de su gestión. Esto, precisó, porque la Constitución estatal es clara al señalar que la facultad de concesionar los servicios públicos es del gobernador.

Cortés adelantó que se emprenderán acciones legales porque se trata de un acto inconstitucional.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Salinas Osornio, dijo que la prisa por aprobar el decreto fue para "garantizar a los inversionistas el beneficio directo, de que se arranca el proceso de licitación para lo de los autobuses". Se le preguntó si esto ameritaba sacar todo en cuestión de horas, como se hizo, a lo que respondió que "claro que sí".

También rechazó que se hubiera violado la ley porque la propuesta no estaba firmada por el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, o por la forma en que se citó la tarde del martes a la Comisión de Hacienda para votar el decreto que

recibió del Ejecutivo apenas un día antes (cuando la *Ley Orgánica del Poder Legislativo* establece que los integrantes de la comisión debían haberlo recibido cuando menos tres días hábiles antes de la sesión en que se votaría). Además, aclaró que no comparte el punto de vista de sus compañeros de fracción, que defendieron el proyecto, asegurando que era para reducir el número de muertos a causa del transporte público.

Salinas, presidente de la Comisión de Hacienda, dijo que los más de 20 millones de pesos que se dieron al Organismo Coordinador de la Operación Integral del

Transporte (OCOIT), para el funcionamiento del BRT o Macrobus, se mantendrán en ese organismo, a pesar de que la responsabilidad pasa al Siteur.

En la tribuna, el diputado Enrique Alfaro admitió el argumento del panista José Luis Treviño, de que se trata de un asunto que beneficiará al Ejecutivo. "Yo puntualizaría, o más bien sería más preciso: es buena para algunos funcionarios del Ejecutivo, que están viendo en esto su negocio del sexenio".

Treviño rechazó que intenten hacer tontos a los diputados de oposición: "De verdad, queremos que lleguen al cielo". ■

Se mantiene plan de diez corredores para el transporte masivo en la ciudad

Tren Eléctrico se apropia proyecto del Macrobús

Guadalajara • Patricia Martínez

El proyecto integral de movilidad sigue cambiando. O más bien, "lo estamos construyendo todos los días". Lo dijo Diego Monraz Villaseñor, el nuevo director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur). Fue su conclusión tras explicar qué pasará con el Plan Maestro de Desarrollo del Sistema de Tren Eléctrico Urbano. "Yo no sería tan ambicioso y reconozco que no es un plan maestro; son una serie de arte-

rias que fueron ideadas como posibles rutas. Un plan maestro consideraría un proyecto ejecutivo con determinación y definición de demandas, inversiones, construcción, una estrategia social para su implementación".

El Macrobús no sólo cederá su papel de "eje de movilidad", sino que los diez corredores que se plantearon para su red ahora serán los trazos posibles para ampliar el tren.

"Lo que tenemos hoy son diez arterias que pueden ser transformadas para transporte público masivo. Lo que queremos es que con

las demandas, costos y suficiente aforo se distinga cuáles de estas arterias pueden ser transformadas en tren eléctrico. La ciudad no tiene, ahora, más allá de diez arterias que puedan ser acreedoras a un cambio de modalidad de transporte colectivo a transporte masivo", definió Diego Monraz.

Explicó es que el sistema BRT funciona como un intermedio: "Primero permite redensificar las zonas por donde dará servicio, también la transformación de hombre-camión a empresa de transporte, y facilita la obra

pública para una futura línea de tren, porque ya está liberado el derecho de vía", resumió.

Estos diez corredores se planearon a partir de datos técnicos que responden al estudio *Origen y Destino*, que describe los desplazamientos en la zona metropolitana.

Los planes iniciales del Tren Eléctrico eran construir al menos 61 kilómetros de vías en la zona metropolitana. Ahora existen 24 km en dos líneas: la 1 mide 15,5 km y 8,5 km la Línea 2. Algunos planes coinciden. Por ejemplo: la Línea 3 está trazada entre el aeropuerto y el Periférico poniente, y el tramo corresponde a una de las fases para el primer corredor del Macrobús. La Línea 4 sería una estación de transferencia en el centro y comunicaría a Las Juntas. "De hecho, en estos días estamos concursando el proyecto ejecutivo para la ampliación de kilómetros del Sistema de Tren Eléctrico", dijo Diego Monraz.

—¿De cuál línea?

—Es lo que queremos que nos diga el proyecto ejecutivo.

—Pero, ¿no se necesita primero un plan maestro antes de hacer un proyecto ejecutivo?

—Lo que tenemos hoy son arterias que pueden ser transformadas para transporte masivo.

En resumen, que los diez corredores propuestos para el Macrobús, son ahora el plan del Siteur. ■

Los cambios, "decisión más afortunada"

• Hay que incluir en el plan oficial al transporte no motorizado: consultor

Guadalajara • Patricia Martínez

Que el Macrobus sea una ruta alimentadora del Tren Ligero no es para oponerse, "porque ambas opciones son transporte público masivo y, entre los dos sistemas, podrían formar una red troncal de transporte masivo metropolitano, coordinados por una sola dirección (Siteur)", opinó Mario Córdova España, consultor en movilidad y desarrollo urbano.

El pasado lunes el Macrobus dejó de ser el protagonista en el tema de movilidad y el Tren Ligero revivió sus glorias. Este es el cambio que, ante las trabas que encontró la iniciativa de ley para dar al Organismo Coordinador de la Operación Integral de Transporte (OCOIT) facultades legales para licitar las concesiones del Macrobus, decidió el gobernador Emilio González Márquez y que implicó que Diego Monraz Villaseñor dejara la dirección general del OCOIT, para asumir la dirección del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur).

"Puede ser criticada [la decisión] desde el punto de vista político, porque es una decisión pragmática, porque no se dan en tiempo los cambios legislativos, eso los hizo pensar [al gobierno del estado y al OCOIT] en otra alternativa. Creo que será mejor coordinar desde el

Siteur, que es una empresa sana, modelo, de excelente organización y con números negros. Me parece una decisión más afortunada", describe Mario Córdova, quien es el director de la empresa contratada por el gobierno del estado para realizar el estudio de desplazamientos en la zona metropolitana de Guadalajara, conocido como Origen y Destino.

¿Ahora sería más elocuente hablar de un proyecto de transporte integral? "Sí, ahora se puede hablar de un proyecto integral porque ya se unen los dos sistemas de transporte masivo en un sistema masivo troncal. El proyecto que se está tomando, el que se proyectará a través del Siteur, es el mismo [del Macrobus], con la salvedad de que se integrarán los planes del Tren Eléctrico. No dudemos que algunos de los ejes del Macrobus que se empiecen a articular tengan más demanda y de ahí emigre a Tren Ligero sin problema [...] En principio el Macrobus es la opción intermedia mucho más económica que el Tren Ligero, con la ventaja que si uno de sus corredores emigrará a Tren Ligero, estará en manos de la misma dependencia [Siteur]".

El urbanista también habló de la necesidad de reformar la *Ley de Servicios de Tránsito, Transporte y Vialidad*, pues se requieren modificaciones integrales y de fondo, para generar un nuevo concepto de movilidad urbana sustentable, eso significa incluir al transporte no motorizado (ciclistas y peatones), al motorizado en todas las modalidades e integrar conceptos no tan dependientes del automóvil. ■ P

Congreso agregó artículo que restringirá acceso de IP a educación **El Panal cambió apoyo por ajuste a PPS**

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

El pleno del Congreso del Estado aprobó ayer, en sesión extraordinaria, una primera modificación a la *Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios* (llamados PPS), para excluir la impartición de la educación de la inversión privada.

La precisión se hizo por medio de un artículo transitorio, que se agrega a la ley aprobada apenas hace poco más de una semana, y fue parte de los acuerdos entre la fracción del

Partido Acción Nacional (PAN) y la del Partido Nueva Alianza (Panal), para que ésta última respaldara la ampliación de concesiones del transporte público al Sistema de Tren Eléctrico Urbano.

De esta forma, el artículo quinto transitorio señala que "se excluye la realización de proyectos, bajo el esquema de asociación público privada establecidos en esta ley, a la impartición del servicio público de educación en los términos del artículo 3 de la Constitución".

También precisa que la aplicación de esa ley "no afectará los derechos

laborales ni a la seguridad social de los trabajadores al servicio del estado".

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Salinas, dijo que se aprobó la modificación por un acuerdo con las dos secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en la entidad. Aclaró que en ningún momento la ley tenía por objeto privatizar la impartición de la educación, "y las dudas que ellos tenían, que era la única observación a PPS, queda resuelto con esto y no afecta nada la propia ley". ■

Hacen atajo a Macrobus; deían reforma pendiente

Reforman al Siteur, pero hace falta que modifiquen la ley de Vialidad y Transporte

José David Estrada y Héctor Padilla

La presión que ejerció el Gobernador Emilio González Márquez en días pasados a cinco de los seis coordinadores parlamentarios fue suficiente para abrirle un atajo al Macrobus, metiéndolo "con calzador" en el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) como una de sus rutas alimentadoras.

En la discusión de los cambios al Siteur, los líderes parlamentarios reconocieron que el Gobernador les pidió aprobar los cambios durante una comida en Casa Jalisco, como salida alternativa después de que la nueva Ley de Vialidad se había estancado.

Sin embargo, esta solución se antoja raquítica, ya que aunque le abre la puerta al Gobierno para licitar hasta por 15 años el primer corredor de Macrobus, deja pendientes la tarifa que cobrará, la licencia que tendrán sus choferes, el horario en el que podrán operar, que pueden parecer aspectos mínimos, pero que siguen en discusión en el Congreso.

Además, ahora habrá que definir cuáles serán las tareas que tendrá el Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (OCOIT), ya que los más de 20 millones de pesos que le aprobó el Poder Legislativo se habían otorgado porque se transformaría en el Organismo Regulador del Sistema de Transporte Masivo, un ente que será inútil con el cambio del Macrobus a Siteur.

El favor que le pidió el Mandatario a los diputados, especialmente al coordinador del PAN, Jorge Salinas, se tradujo en la segunda aplanadora albiazul en menos de un mes.

La iniciativa del Gobernador llegó el lunes al Congreso, el martes se recibió oficialmente por la mañana durante la sesión del Pleno y por la tarde la Comisión de Hacienda la aprobó, sin cumplir con el procedimiento que marca el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que exige entregar cualquier dictamen tres días antes de su votación.

El broche de esta operación fue la sesión de ayer a las 7:53 horas. Aunque la Oposición afirmaba que una sesión tan temprana sólo podía tener el objeto de despistar a los transportistas en caso de tratar de presionar con manifestaciones, desde la fracción albiazul confesaron que la prisa era para acudir al informe que daría a media mañana el diputado Arturo Gutiérrez Tejeda, en Chapala.

El camino para obtener lo que el Mandatario quería no fue demasiado complicado para los panistas. La Oposición, adormilada, apenas si metió las manos en el mayoriteo.

Enrique Alfaro, del PRD, y Jaime Prieto, del PRI, cayeron en el juego del panista José Luis Treviño, quien en vez de discutir sobre porqué la insistencia en aumentar a 15 años el periodo de concesión, cuando no venía planteado ni en la reforma a la Ley de Vialidad, los llevó a debatir si se necesitaba o no más de una neurona para aprobar o rechazar la propuesta.

En el aire

Los cambios "vendidos" como indispensables a la ley de Vialidad quedan en el aire.

- Crear la figura de Transporte Masivo de Pasajeros. (Ahora innecesario).
- Crear un Organismo Regulador del Sistema de Transporte Masivo. (Ahora innecesario).
- Derogar el Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte Público. (Una incógnita).
- Que la tarifa se incremente conforme a la inflación, sin una comisión reguladora.
- Esquema de concesiones diferenciado para el Sistema de Transporte Masivo. No se definió en la propuesta de ley. Tampoco queda claro cómo será con el Siteur.

El PAN "mayoritea" sobre Macrobus

Los 20 diputados panistas, con tres votos de otros partidos, imponen cambios a las concesiones para ese transporte, que ahora serán hasta por 15 años

Tal como se preveía, la fracción panista en el Congreso local aplicó la fuerza de su mayoría, al aprobar ayer en sesión extraordinaria del pleno la ampliación de cinco a 15 años la vigencia de las concesiones para operar el Macrobus; diputados de oposición denuncian violaciones al procedimiento legislativo, e "intereses oscuros" en el tema de los permisos.

Ahora, el camino se ha allanado para que en las próximas semanas el Sistema del Tren Eléctrico Urbano (Siteur) emita la convocatoria para licitar los permisos para operar las rutas alimentadoras del Tren Eléctrico, incluyendo el nuevo sistema del Metrobus, cuya primera línea correrá por la Calzada Independencia.

La propuesta fue entregada el lunes 14 de abril al Congreso por el gobernador Emilio González Márquez y presentada al pleno un día después, fecha en que se dictaminó a favor en la Comisión de Hacienda que preside el diputado panista Jorge Salinas Osornio.

En la sesión extraordinaria de ayer, el dictamen fue avalado con 23 votos a favor: 20 del Partido Acción Nacional (PAN), dos de Nueva Alianza y uno del Partido Verde; mientras que la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para manifestar su rechazo a la iniciativa,

salió del recinto legislativo en el momento de la emisión del voto, y luego regresó al salón.

Durante la discusión sobre la iniciativa, el diputado perredista Enrique Alfaro Ramírez señaló: "Para quienes tratamos de hacer un esfuerzo por entender las cosas de fondo, sabemos perfectamente que no es lo único que plantea la iniciativa (la ampliación de la vigencia de las concesiones). Entre líneas, esa iniciativa tiene muchas cosas, y pone en evidencia también el juego de intereses que está detrás de esta discusión en materia de movilidad".

Los legisladores de oposición también cuestionaron que el gran tema de movilidad para la metrópoli se esté reduciendo sólo al asunto de las concesiones.

El presidente del Comité Estatal del PRI en Jalisco, Javier Guízar Macías, manifestó su rechazo a lo que denominó "madruguetes" de los diputados del PAN, que "sorpresivamente y de manera que mueve a sospechar lo peor", aprobaron el incremento en el período de concesiones de transporte público.

"No podemos contra la mayoría que están imponiendo, pero alzamos la voz para manifestar que no estamos a favor de lo que está haciendo el PAN en el Congreso, ni en el Gobierno del Estado".

●●● TONALÁ

Niegan amparo a Vizcarra

OC | Juana María Ramírez

La Comisión de responsabilidades del Congreso del Estado ya recibió la notificación del juzgado tercero de distrito en materia de amparo del sobreseimiento del juicio de amparo que interpuso el ex alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra, en contra del proceso de desafuero hecho en diciembre pasado por el Legislativo.

El diputado César Madrigal Díaz, presidente de la Comisión de responsabilidades, luego de señalar que ya se esperaba una resolución en este sentido explicó que el amparo fue desechado de acuerdo a la jurisprudencia enviada a la Suprema Corte de la Nación, de todo lo que tenga que ver con desafueros es impropio la intervención de cualquier tribunal o juzgado no solamente en Jalisco sino en todas las legislaturas estatales y la federal.

De acuerdo al documento enviado por el juez de amparo, se señala que al ex alcalde le fue respetada su garantía de audiencia y defensa y que el proceso estuvo apegado a la legalidad, entonces se declara sobreseído y el acto de desafuero del congreso queda subsistente es decir quedan las cosas en el mismo estado que en el mes de diciembre, sin ninguna variación.

Señaló que se podría interponer el recurso



Foto: Samuel Contreras

DIPUTADO César Madrigal Díaz.

de revisión pero se tiene la certeza de que sería impropio en virtud de que la Corte ha sido muy clara, pues es, incluso, contradicción de tesis jurisprudencial, pues tiene la misma obligatoriedad que la ley que en caso de desafuero en virtud de que son actos eminentemente políticos no puede entrar a conocer ningún órgano jurisdiccional.

CONGRESO

Aprueban prolongar concesiones de SITEUR

Se impuso la mayoría panista y sacaron adelante la propuesta del Gobernador OC | Juana María Ramírez

Tal y como ya se esperaba, los panistas volvieron a imponer su mayoría, y con el apoyo del PNAL, Verde Ecologista y PT aprobaron la vigencia de las concesiones del SITEUR de 5 a 15 años, para la operación de las líneas alimentadoras. Los legisladores del PRI abandonaron la sesión y el PRD votó en contra. En una sesión bastante madrugadora y que contribuyó a elevar las especulaciones de los legisladores que fueron citados a las 7:30 de la mañana, los diputados del PRI y PRD insistieron en las irregularidades cometidas en la aprobación de este dictamen apenas enviado por el ejecutivo 36 horas antes.

Debido a que apenas 20 minutos antes les entregaron el dictamen que iba a ser aprobado durante la sesión los priistas pidieron en repetidas ocasiones un receso para añadir el documento, aspecto que les fue negado por el presidente del Congreso, Iván Argüelles.

Mientras que los panistas como Gustavo González, Francisco Padilla y José Luis Treviño insistían en puntualizar que la reforma sólo se refería al tiempo de duración de las concesiones y que la reforma a la ley de vialidad se tendría que hacer más adelante y que no era eso lo que se estaba discutiendo, invariablemente terminaban abordando precisamente la necesidad de un cambio en el sistema transporte, es decir en el tema que de acuerdo con sus palabras no estaba a discusión.

Los legisladores uno a uno fueron exponiendo sus argumentos en contra, desde las violaciones a la ley orgánica al aprobarlo tan apresuradamente hasta la sospecha de algo obscuro en el transcurso de esta reforma, el diputado Juan Carlos Castellanos, luego de que su fracción finalmente abandonó el recinto, para no avalar las acciones del PAN, señaló que lo único que queda con esto es la sospecha de que puedan traer negocios y pagos de favores políticos o compras de compromiso.

Otra de las irregularidades señaladas fue que el dictamen enviado por el ejecutivo está formado por el subsecretario de Asuntos Jurídicos de la secretaría de Gobierno, y no por el secretario general de Gobierno, lo que a decir del diputado Jaime Prieto Pérez invalida el documento, pues de acuerdo a la constitución de Jalisco no tiene facultades para formar este tipo de documentos.

De hecho, la diputada priista Karina Cortez planteó la posibilidad de presentar un recurso de inconformidad ante las claras violaciones en que se incurrieron al aprobar la propuesta del gobernador.

Ordena tribunal cancelar licencias en Providencia

La Procuraduría de Desarrollo Urbano ganó cuatro juicios de nulidad, pero empresarios con tres instancias para debatir las resoluciones cuentan

La Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur) ganó cuatro juicios de nulidad que fueron presentados ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), para revertir la construcción de edificios y otros giros en la colonia Providencia.

Aarón Vázquez Huerta, titular del organismo, explicó que las sentencias del TAE son favorables y decretan la "nulidad lisa y llana" de los actos emitidos por el Ayuntamiento de Guadalajara, es decir, la cancelación de las licencias de construcción o para instalar giros comerciales en la zona.

"Se está justificando que el otorgamiento de las licencias es contrario a derecho. Un caso concreto lo tenemos con el edificio ubicado en la calle Alberta, esquina con Barranquillas, en el cual ya tenemos una sentencia en contra de la licencia de construcción", indicó Vázquez Huerta.

Las licencias que el TAE determinó que deben ser canceladas, son las de los edificios proyectados en Alberta y Barranquillas, así como el desarrollo habitacional ubicado en Eulógio Parra 2795.

El tribunal también ordenó las cancelaciones de un estacionamiento privado en la calle Rioja y Alberta, además de la edificación de un autobaño en Manuel Acuña 2990.

Aunque las sentencias son favorables, aún no se encuentran "firmes", precisó el titular de Prodeur. Explicó que los empresarios o desarrolladores todavía cuentan con tres instancias para debatir las resoluciones del TAE: la apelación de la sentencia, el juicio de amparo y el recurso de revisión.

Sin embargo, advirtió, el organismo defensor cuenta con todos los elementos necesarios para ganar los casos.

"En estos casos no se está cumpliendo con el Plan Parcial de Desar-

rollo Urbano de la zona, lo cual permite que esas licencias estén 'colgadas de alambritos' porque se está violentado el Estado de Derecho".

En el caso de las edificaciones verticales, Vázquez Huerta expresó que los desarrolladores podrían incurrir en el "delito de fraude", al comercializar departamentos cuya construcción tiene sentencias en contra por parte del tribunal.

"Tenemos sentencias de apelación que confirman las nulidades. Esperamos que corran los términos de los amparos, pero en todos los casos las confirmaciones de la sala como del pleno del tribunal, indican que lo lógico es que no hay un error en las apreciaciones que hizo Prodeur".

Demolición de edificios

En caso de que las sentencias ganadas por Prodeur sean ratificadas en las instancias restantes, los desarrolladores deberán demoler las edificaciones para restablecer las condiciones iniciales de los lugares que modificaron para construir.

"Si el acto que le da origen a la licencia está viciado, los frutos de ese acto, como son la licencia de alineamiento y la licencia de construcción, son nulas. Por lo tanto, lo lógico sería que las cosas se regresaran al estado en que se encontraban, esto implica derribar las construcciones".

En primera instancia, abundó, los desarrolladores deben resarcir los daños ocasionados a los vecinos o afectados por las construcciones.

Los empresarios y desarrolladores afectados por las resoluciones del TAE podrán demandar al Ayuntamiento tapatío para que reponga los recursos erogados en las indemnizaciones, por otorgar licencias erróneas.



• Desde la administración tapatía 2000-2003 se autorizó en Guadalajara el crecimiento vertical. Sin embargo, existe la oposición vecinal
cios, sobre todo en la Zona 2 (Minerva).

●●● GUADALAJARA

Terreno inadecuado ofrecen a Cruz Roja

OC | Alma Reynoso

El terreno que el Ayuntamiento de Guadalajara propone a la Cruz Roja para que cambie sus instalaciones no cumple con los requisitos necesarios para el funcionamiento de la institución, afirma el delegado estatal Miguel Ángel Domínguez Morales.

El terreno, ubicado en el cruce de Lisboa y Normalistas, mide poco más de dos mil metros cuadrados, pero la Cruz Roja necesita un espacio de por lo menos 17 mil metros cuadrados.

La Cruz Roja se encuentra actualmente en las inmediaciones del Parque Morelos, en terrenos que se utilizarán para la Villa Panamericana, por lo que el Ayuntamiento tapatío le cederá otro predio.

Otro inconveniente del terreno ofrecido es que la entrada y salida de ambulancias se complicaría por la vecindad con el estadio Jalisco y la plaza de toros Nuevo Progreso.

Un problema más son los mantos freáticos que hay en el terreno, por lo que se registran fuertes inundaciones en tiempo de lluvias.

Domínguez Morales dijo que las nuevas instalaciones de la Cruz Roja necesitarán de una inversión mínima de 80 millones de pesos y dos bases más en la zona metropolitana. El Ayuntamiento de Zapopan ya ofreció un terreno, mientras

Foto: Alejandra Díaz



MIGUEL Ángel Domínguez, delegado de la Cruz Roja.

que Tlaquepaque también se comprometió a colaborar para la instalación de una de las bases.

Pobre colecta. Por otra parte, lamentó que la colecta anual registre apenas un ocho por ciento del objetivo a recaudar, con sólo 92 centavos de promedio por habitante en la zona metropolitana.

La Cruz Roja cuenta con 140 ambulancias, de las cuales por lo menos 14 deben renovarse cada año.

Domínguez Morales informó que están en pláticas con la Universidad de Guadalajara y los clubes locales de fútbol para que en el Auditorio Telmex y en los estadios de fútbol se realicen eventos a beneficio de la institución.

Policía de élite en Guadalajara

Partida para este año en capacitación y equipo: Tamez Guajardo

por **Abelardo Salinas Galván**

Con el fortalecimiento de la seguridad en Guadalajara, el municipio estará en los mejores niveles nacionales para enfrentar a la delincuencia, pero además se creará un grupo de élite a fin de combatir a las células criminales, anunció el director de la corporación, Macedonio Tamez Guajardo.

Añade que la Perla Tapatía

contará este año con un total de 138 millones de pesos, recursos que servirán para capacitación y dotación de equipo, y para además "hacer de Guadalajara una ciudad mucho más segura".

Dijo el funcionario que con tal dinero, se adquirirán 600 chalecos antibalas, se dotará de cámaras de video, comprarán armas cortas y largas, motocicletas y equipamiento para estar en contacto con seguridad nacional.

Tamez Guajardo confirmó ya que el Gobierno federal depositó

a favor del Ayuntamiento tapatío, para destinarlos a la policía municipal; la cantidad de 31 millones de pesos, del Fondo Nacional del Subsidio Federal para Seguridad Municipal.

"Si a esos 31 millones de pesos sumamos 10 millones 400 mil pesos que hace tres días depositó el Ayuntamiento, le comento la buena nueva, que en este momento contamos con 41 millones 400 mil pesos para capacitar y equipar a la policía municipal de Guadalajara, lo cual es una excelente noticia", señaló el

titular de seguridad municipal.

Confirmó que esos recursos servirán para capacitar y evaluar a 600 elementos que serán incorporados a un grupo especial de policía, enmarcado en este proyecto de la Secretaría de Seguridad Federal; se comprarán uniformes para estos elementos, armas cortas y largas, 600 chalecos antibalas, 54 motocicletas, 48 cámaras de video para reforzar la vigilancia en la ciudad y 32 juegos de cámaras de video para igual número de patrullas, con lo que se mejora

la tecnología para la vigilancia en Guadalajara.

"Este grupo especial formará parte de una labor que se multiplicará por 150 municipios en el país para hacer frente al crimen organizado y a los brotes de violencia que eventualmente se dan en la ciudad; obviamente es un trabajo policiaco de orden preventivo, no investigador, porque esa tarea no nos corresponde, pero sí estaremos de manera preventiva en los lugares de mayor riesgo para evitar que se desate una ola de criminalidad", expresó.

Legal el desafuero a Vizcarra Mayorga

Notifica el Tribunal negativa de amparo

por **Víctor M. Ramírez
Alvarez**

Notifica un tribunal al presidente de la Comisión de Responsabilidades, César Madrigal, la negativa de concederle un amparo al ex presidente municipal de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga, en contra del desafuero aprobado en diciembre pasado por los diputados. Con ello se confirma la legalidad del proceso, así como los pasos seguidos hasta su conclusión, en la cual estuvo ausente el acusado.

Madrigal Díaz señala que el martes el titular del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, Héctor Martínez Flores, concluyó el juicio y "fue sobreseído (negada la solicitud y cerrado el caso) el juicio de amparo interpuesto por el ex alcalde de Tonalá en virtud de que en la sentencia se señala como improcedente la intervención de cualquier juez".

El legislador panista indicó que con esto el tribunal confir-

ma que el desafuero o retiro de la inmunidad constitucional de los funcionarios es un proceso netamente político.

"Es muy clara la resolución en ese sentido, se desecha completamente el asunto, y se hace referencia a la jurisprudencia (antecedentes u otros casos similares) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las cuales (se aprecia) la improcedencia de este tipo de amparos", agregó César Madrigal.

En el documento, el juez de amparo indicó que se respetaron las garantías de audiencia, defensa y legalidad contenidas en la Constitución; con esto, para los diputados el caso queda concluido.

Sin embargo, el tonalteca podrá solicitar la revisión del caso ante un tribunal federal, pero "con la certeza de que correrá el mismo fin debido a los antecedentes que hay en la Suprema Corte en donde señala que a nivel nacional y en los estados no procede ningún juicio de amparo en contra de los desafueros".



JORGE Vizcarra, podrá solicitar la revisión del caso ante un tribunal federal

Niegan recurso a Vizcarra

José David Estrada

La Justicia federal le negó a Jorge Vizcarra, Alcalde depuesto de Tonalá, el Amparo que había promovido en contra del desafuero que le decretó el Congreso, informó ayer César Madrigal Díaz, presidente de la Comisión de Responsabilidades del Poder Legislativo.

"Ayer (martes) fuimos notificados por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa que el Amparo interpuesto por el ex Alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra, fue desechado en virtud de un criterio jurisprudencial en el sentido que en materia de desafueros existe un criterio de que no procede ningún tipo de Amparo", indicó.

"La jurisprudencia es tan clara que ningún juez o tribunal pueden conocer sobre una resolución soberana del Congreso en materia de desafuero, ya que es un acto jurídico político, y finalmente no se está juzgando sobre la culpabilidad del servidor público, sino simple y sencillamente se otorga un requisito de procedibilidad para que un juez penal decida si existe delito o no".

Vizcarra, quien fue desaforado en diciembre pasado, se encuentra desde entonces prófugo de la justicia. Sobre su paradero se ha dicho que está en Estados Unidos, en el Estado de México e, inclusive, han señalado haberlo visto en Tonalá.

Tras la decisión del Juez, de no concederle el Amparo al ex Alcalde, éste o sus abogados podrían promover un recurso de inconformidad.

La solicitud de Amparo no había suspendido la orden de aprehensión ni ningún otro procedimiento en contra de Vizcarra.

UN VISTAZO

Acepta TAE recurso de la FEU

El próximo lunes, el Tribunal Administrativo del Estado (TAE) podría emitir su veredicto sobre el juicio de nulidad que promueve la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) para que el Gobierno estatal suspenda el aumento de 50 centavos en la tarifa del transporte.

De acuerdo con César Barba Delgado, presidente de la FEU, el proceso se detuvo el viernes pasado, cuando el TAE solicitó los nombres, direcciones y teléfonos de los todos los transportistas a quienes les afectaría esta medida.

Rebeca Herrejón

Ven legalización del SIAPA

La reforma al artículo 115 constitucional, que hace obligatoria la metropolización de servicios entre municipios, ayudará a legalizar al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y evitar dudas sobre su constitución, consideró ayer el Alcalde tapatío Alfonso Petersen Farah.

El Primer Edil aplaudió esta medida aprobada por los legisladores locales, porque reconoce el trabajo que han hecho los alcaldes de trabajar en conjunto.

Jessica Pilar Pérez

Retrasan pago de casas para Villa

Nuevamente se detuvo el pago de indemnizaciones por la compra de casas de la zona del Parque Morelos, donde se construirá la Villa Panamericana, reconoció el Presidente Municipal de Guadalajara Alfonso Petersen Farah.

Este retraso vuelve a originarse por problemas administrativos, como falta de documentos o autorizaciones, y esperan se resuelva en los próximos días.

Jessica Pilar Pérez

Abren centro de rehabilitación

Brindan apoyo a personas con capacidades diferentes de electroterapia, mecanoterapia y estimulación temprana OC | Bruno Acuña

En el municipio de Poncitlán se abrió el Centro de Unidad Básica de Rehabilitación en el que se brinda apoyo a personas que tienen alguna discapacidad y que por lo tanto requieren prepararse para integrarse a la sociedad productiva con el mayor grado de independencia posible.

Tras la inquietud del director de Servicios Médicos Municipales, José Martín Salcedo, se comenzó en meses pasados a realizar los trámites y gestiones necesarias con la finalidad de que este centro se

abriera y así se pudiera brindar atención especial a quienes cuentan con alguna discapacidad física.

Por medio de los diferentes programas que oferta el DIF a nivel estatal en materia de desarrollo integral, se tramitó la apertura de este centro que se ubica en la cabecera municipal de esta ciudad, en el número 219 de la calle Ramón Corona, adonde ya acuden buen número de personas. La directora del DIF local, María Guadalupe Zaragoza Bravo, señaló que

los interesados pueden acudir de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, en tanto que los martes y los jueves se duplicó en los últimos días el número de servicios a las personas que los necesitan.

Reveló que entre las actividades que ahí se ofrecen se encuentran la electroterapia, mecanoterapia, estimulación temprana, entre otras para personas que padecen síndrome de Down, así como ejercicios de rehabilitación para quienes tienen algún problema físico.

OCOTLÁN

Se agrava la escasez de agua potable

Varias colonias, principalmente de la zona oriente, se han visto afectadas

OC | Bruno Acuña

La escasez de agua potable se agravó en los últimos días afectando a varias colonias de la cabecera municipal, en las cuales incluso el fin de semana no se tuvo una sola gota del vital líquido, con las consiguientes molestias para sus habitantes, en los días que más se requiere el servicio.

El mantenimiento que se proporciona a varios pozos en la población es lo que propició la falta de abastecimiento, según dieron a conocer las autoridades municipales, quienes adelantan que estas acciones se seguirán llevando a cabo en los próximos días.

Molestias. Pero a decir de los afectados, la falta de agua ha sido un grave problema que existe desde hace muchos años, sobre todo en la zona oriente de la cabecera municipal, pero que se ha agudizado severamente en los últimos meses, alcanzando en días pasados puntos neurálgicos.



Foto: OC

MOLESTIA. Amas de casa se quejan porque se quedan sin agua los fines de semana.

«En pleno fin de semana nos dejan sin agua y es cuando más la ocupamos, toda la familia está en casa y las necesidades, sobre todo sanitarias, son mayores; creo que el gobierno debe hacer algo para remediar el problema», señala Martha Elena Díaz Ace-

ves, de la colonia San Juan. Al igual que ella, un buen número de colonos de esta zona del municipio manifiestan su preocupación ante tal situación, pues están seguros que conforme avance la época de estiaje el problema se incrementará.

Salud de Zapopan podría reubicar trabajadores a la Cruz Verde

El nuevo director del OPD buscará obtener la licencia sanitaria del "Hospitalito" y de la Cruz Verde Federalismo, que no cuenta con aviso de funcionamiento de la SSJ

Para eliminar el excedente detectado de trabajadores en el Hospital General de Zapopan es posible que se opte por la reubicación de 200 de ellos a las dos nuevas unidades de la Cruz Verde que se construirán próximamente, una en la colonia Miramar y otra en el poblado de Santa Lucía.

Así lo señaló Óscar González Díaz, director general de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (SSMZ), quien también informó que el Programa de Retiro Voluntario se extenderá del tiempo establecido originalmente, pues en lugar de implementarse durante 15 días, se mantendrá durante casi un mes.

Los cheques para el pago de la nómina emitidos por los SSMZ el martes 15 de abril fueron acompañados por una ficha informativa sobre la permanencia del Programa de Retiro Voluntario hasta los últimos días de este mes. El funcionario garantizó que los trabajadores que estén dispuestos a mejorar su productividad y a "checar" sus horarios de ingreso y salida, conservarán sus empleos.

La reorganización no será del área médica exclusivamente, también se efectuará en el área administrativa de los SSMZ. El objetivo de la gestión que comienza González Díaz —el pasado 10 de abril tomó posesión de su cargo oficialmente— será obtener la licencia sanitaria para el "Hospitalito" por parte de la Secretaría de Salud de Jalisco (SSJ), que no la ha concedido por la falta de apego de las instalaciones a la normatividad vigente.

Un problema similar es el que presenta la Cruz Verde Federalismo, que debería contar con un aviso de funcionamiento de la dependencia estatal, pero tampoco lo tiene, también por incumplimiento

con la normatividad. El funcionario aseguró que en el caso de esta unidad el proceso de obtención del trámite será más corto.

Recursos estatales

González Díaz anunció que en pocos días se reunirá con representantes de la SSJ para tramitar los dos millones 300 mil pesos que fueron proyectados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado como apoyos al Hospital General de Zapopan para resolver la clausura de sus quirófanos.

Confirmó que serán utilizados para rehabilitar un quirófano que se localiza en la planta baja del hospital y que sí es susceptible de ser modificado conforme a lo que dictan las normas en la materia. Cuando se concrete esta acción, el "Hospitalito" tendrá en funcionamiento dos quirófanos y permanecerán clausurados otros dos. Estos planes de rehabilitación del quirófano aún no han sido consensados con Gabriel Hernández Romo, director de Obras Públicas de Zapopan.

“ Los trabajadores que estén dispuestos a mejorar su productividad y a “checar” sus horarios de ingreso y salida, conservarán sus empleos ”

Óscar González Díaz,
director general de los
Servicios de Salud del
Municipio de Zapopan.



Ponen lupa a Informe de Alcalde

Sergio Hernández

Al Presidente Municipal priista de Mazamitla, Eduardo Anaya Rúan, le salieron "contestones" los ciudadanos, quienes se tomaron un tiempo para analizar el Informe de Gobierno y dar a conocer las que consideran como deficiencias informativas del Edil.

Impulsados por el Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (Imdec), integrantes de la Unión de Asociaciones Civiles y Ciudadanos de Mazamitla encontraron que el Ayuntamiento no informa con claridad so-

bre la deuda pública municipal.

También las ONGs dijeron ignorar cuáles son los criterios para entregar apoyos de los diversos programas de asistencia social, como el que otorga dinero a los adultos mayores. Además, existen dudas en cuanto al manejo del programa Oportunidades.

"La idea fue hacer un análisis y una devolución sobretodo porque muchos ciudadanos no participan y no van al Informe, para que sepan en qué consistió ese Informe y algunas cosas que a nosotros nos generan duda", señaló Juan José Esquivel, del Imdec.

El análisis se presentó el domin-

go por la noche en la plaza principal de Mazamitla, al cual fue invitado Anaya Rúan.

También estuvo el tercer visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Alfonso Hernández. Su presencia hizo que los promotores del evento se sintieran protegidos, ya que a pesar de ser un evento pacífico, era evidente la vigilancia de elementos de Seguridad Pública del Estado.

Otra observación que se le hizo al Alcalde fue por qué algunos fraccionamientos nuevos, que en general funcionan como casas de descanso, están siendo favorecidos con el servicio de agua potable a costa de colonias antiguas.

Al final del documento de análisis del Informe y de la actuación del Presidente Municipal, se mencionan siete peticiones a las autoridades entre las que se encuentran: que se apliquen los reglamentos municipales para la venta y consumo de bebidas embriagantes, se regule a los conductores de cuatrimotos, se abran canales de comunicación con los ciudadanos y se respete el derecho a la información pública.

Hasta el martes, el Alcalde no había dado contestación a los habitantes.

Transparenta el Code nómina en Internet

> Dicen que no habían cumplido con la ley por un malentendido

José David Estrada
y Alejandro Peña

Un día después de haber sido cuestionado por ganar una medalla por opaco, el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Apoyo a la Juventud,

conocido como Code, subió a su página en Internet el nombre y la remuneración de sus trabajadores.

"Las indicaciones de esta Dirección General fueron explícitas en el sentido de que la información que usted solicitó a este Consejo, fuera entregada de manera completa, (...) por un mal entendido no fue así", señala Carlos Andrade Garín, en una carta enviada ayer por la tarde a MURAL.

El organismo argumentó que los funcionarios interpretaron que la obligación de publicar la remuneración mensual por puesto de los ser-

vidores públicos, señalada en el artículo 13 de la Ley de Transparencia, no implicaba incluir los nombres.

"Por ese artículo lo clasificamos de esta manera, pero platicando con el doctor (Andrade Garín) se decidió que se publicara la nómina ya con los datos correspondientes en función de que algunas páginas del Gobierno del Estado tienen los nombres y remuneración de todos los empleados", señaló Eduardo Agredano, director administrativo del Code.

MURAL publicó ayer que el organismo responsable del deporte en el Estado se había negado a entregar la nómina de sus empleados y personal contratado por honorarios argumentando que se trataba de información confidencial, por ser datos personales.

"Los nombres de los empleados y prestadores de servicios es información clasificada por la propia Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco como CONFIDENCIAL (sic) tal y como lo establece el numeral 28 fracción I del dicho ordenamiento", había justificado el organismo.

Haciendo una revisión de la nómina de empleados de base y de honorarios del Code, destaca que el salario de la gran mayoría de entrenadores extranjeros supera por casi el doble lo que perciben los preparadores mexicanos.

Por ejemplo, el cubano Emilio Sagre, jefe de entrenadores de gimnasia artística, percibe mensualmente un sueldo neto de 31 mil 956 pesos, mientras que la jalisciense Mónica Guzmán, jefa de entrenadoras de gimnasia rítmica y Premio Jalisco al Mérito Deportivo 2007, gana 13 mil 228 pesos al mes.

El Code ha ganado las últimas ocho Olimpiadas Nacionales.

Darán más facultades al IJM

Con el primer paso para la Ley Contra la Violencia se podrán ejercer más acciones para erradicar este problema OC | Tere Hernández

Foto: Alejandra Díaz



CARMEN Lucía Pérez Camarena.
Titular de IJM

Con la aprobación, en primera lectura, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se le darán mayores facultades al Instituto Estatal de las Mujeres, por lo que podría ser necesario solicitar mayor presupuesto, así lo informó la titular de la dependencia, Carmen Lucía Pérez Camarena. Dijo que el instituto será la «secretaría ejecutiva» de todo el sistema, el cual estará presidido por el gobernador o secretario general, por lo que no descartó que se «contemple un presupuesto pero eso se irá viendo».

Entre las reformas que podrán considerarse destaca la modificación al Código Civil

y Penal, además de que se podrá tener una mayor coordinación entre las dependencias involucradas.

«Creemos que la ley misma es una herramienta que nos ofrece elementos para que las mujeres tengan más acceso a la justicia, pero sabemos que el problema de la violencia tiene que ver también con un cambio estructural que es el que de alguna manera se le abona con esta ley y una regulación entre sociedad y gobierno para ser erradicado».

La dependencia estatal cuenta con 18 millones de pesos de presupuesto para este año, el cual es histórico de acuerdo a lo que se había registrado en años anteriores, cuando oscilaba entre dos y cuatro millones de pesos.

Cabe recordar que el pasado martes el Congreso del Estado dio el primer paso al aprobarla en primera lectura, por lo que se espera que pueda pasar a segunda lectura sin ninguna modificación.

Lo dijo

«Creemos que la ley misma es una herramienta que nos ofrece elementos para que las mujeres tengan más acceso a la justicia».

CARMEN
LUCÍA PÉREZ
CAMARENA

Organiza Carlos Briseño su informe con pasarela

> Por primera vez acudirán al acto gobernadores y políticos de otros estados

Rebeca Herrejón

Aunque la obligación del Rector general de la UdeG es realizar un informe para la comunidad universitaria, a través de los 175 miembros del Consejo General Universitario (CGU), la presentación de Carlos Briseño Torres podría reunir a cerca de mil 800 personas.

Entre los invitados están los gobernadores de Colima, Nayarit, Mi-

choacán, Zacatecas, Sonora y Tlaxcala, además los representantes del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, y la Secretaría de Educación, Josefina Vázquez Mota, además de 50 presidentes municipales de Jalisco.

También podrían estar presentes algunos ex Rectores, como Víctor González Romero, Trinidad Padilla López y el líder del Grupo UdeG, Raúl Padilla López.

Como el Paraninfo sólo tiene capacidad para 400 personas, se habilitarán espacios con sillas y pantallas en el andador de la calle Escorza, a un lado de Rectoría y en una de las salas del Museo de las Artes, aunque todavía no se sabe quién deberá quedarse afuera para escuchar el mensaje del Rector.

Ayer, durante una entrevista ra-

diofónica, Briseño Torres aseguró que la presencia de figuras políticas en su informe no tiene ninguna pretensión política o un anuncio anticipado de destape por la gubernatura estatal.

"El único mensaje es que la Universidad está abierta a la sociedad y está en una actitud de mucha apertura y tendiendo puentes hacia todos lados con el objetivo de construir un mejor ambiente para que la Universidad de Guadalajara siga avanzando, se siga consolidando", declaró.

Añadió que no habrá festejo ni comida luego del evento y que la UdeG no financiará hospedaje o transporte de ninguno de los invitados.

Entre los temas que tratará Briseño Torres está el incremento de recursos estatales que se logró para 2008, con lo que logró el presupuesto más amplio en la historia de la UdeG, cercano a los 7 mil millones de pesos.

Además hablará de la ampliación de la oferta educativa para licenciatura y bachillerato, en las ofertas en el Sistema de Universidad Virtual, el apoyo a la investigación y el aumento en el número de programas de licenciatura y posgrado acreditados por organismos externos.



> Carlos Briseño Torres

Pasarán lista

EX RECTORES

> Trinidad Padilla López,
Víctor González Romero
y Raúl Padilla López.

GOBERNADORES

> Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit,
Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

FUNCIONARIOS FEDERALES

> Josefina Vázquez Mota, titular
de la Secretaría de Educación.

LOCALES

> 50 presidentes municipales
de Jalisco.

También habrá ley antitabaco en Jalisco

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

Con o sin el consentimiento de los empresarios restauranteros, de antros y bares, ayer los diputados de la Comisión de Salud, aprobaron la Ley para proteger a los no fumadores, por ser el sector mayoritario de la sociedad y especialmente porque la obligación del estado es velar por la salud de la mayoría de los ciudadanos.

Durante la discusión del proyecto, el panista Juan Carlos Márquez, (quien se encargó de analizarlo) señaló que llevaron a cabo una investigación y consulta entre los dueños de los negocios afectados por esta reforma, con el objetivo de tener una mejor visión y elaborar un proyecto lo más completo posible.

El documento será enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales para su evaluación y posteriormente será puesto a consideración del pleno y con ello darle a los dueños de los negocios entre seis y nueve meses para hacer las adecuaciones necesarias a sus instalaciones; pero el 90 por ciento de los establecimientos son menores a 100 metros cuadrados y éstos por ley deberán ser lugares libres de tabaco y humo.

Asimismo, se tomó en cuenta la experiencia en otras entidades en donde ya se aplica la ley, principalmente en el Distrito Federal, con la finalidad de analizar el comportamiento de los fumadores y buscar la manera de proteger a quienes no consumen tabaco.

Algunos de los artículos de esta ley contemplan la prohibición total de fumar en edificios públicos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como las instalaciones municipales, órganos autónomos y

organismos del sector paraestatal.

También se contemplan bibliotecas y hemerotecas públicas, cines, teatros museos y en aquellas partes en donde se tenga acceso al público en general, a menos que se encuentren secciones acondicionadas específicamente para los fumadores.

Obviamente se incluyó a los centros de salud y hospitales en general, tiendas de autoservicio y de conveniencia, centros comerciales o de servicios, vehículos de transporte público y escolares, elevadores públicos y privados.

Quienes tengan un espacio mayor a los cien metros cuadrados, deberán hacer los cambios necesarios e instalar ventiladores, extractores de humo, separar físicamente con una barda las áreas de fumadores y no fumadores y en el caso de las discotecas y bares, se pudiera contemplar una sanción a quien no ponga depósitos de colillas en el exterior de sus locales para que sus clientes puedan fumar.

Quienes deberán de hacer cumplir esta ley son las autoridades de la Secretaría de Salud, Vialidad y Transporte, el organismo coordina-

dor de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado y las instancias administrativas correspondientes en sus respectivos ámbitos de competencia.

Entre las sanciones que se podrán aplicar a quienes violen estas disposiciones, está una multa de diez a veinte salarios mínimos vigentes en el estado para quien fume en áreas prohibidas, multa de

30 a 50 salarios a los empleados o conductores que permitan fumar en los automotores, y de 30 a 100, para las personas que consuman tabaco en establecimientos y secciones restringidas.

En caso de que el infractor fuera de oficio jornalero, obrero o trabajador, la multa no excederá al equivalente a un día de salario mínimo según la zona que corresponda.

Avanza "Ley antitabaco"; la aprueban en Comisión de Salud

La iniciativa de Ley para la Protección de la Salud de los No Fumadores, avanza en el Congreso del Estado, al aprobarse ayer el dictamen en la Comisión de Higiene y Salud Pública.

Entre las diversas propuestas que contiene dicha Ley destaca la prohibición de fumar en bibliotecas y hemerotecas públicas, cines, teatros, museos y en aquellos lugares en los que tenga acceso el público en general, a menos de que se tengan las secciones acondicionadas específicamente para los consumidores de tabaco.

Tampoco se podrá fumar en los edificios públicos que ocupan los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y las autoridades municipales, órganos autónomos y organismos del sector paraestatal, entre otros.

En los establecimientos co-

merciales, las secciones de los no fumadores, deberán tener extractores o purificadores, así como los mecanismos necesarios de ventilación, estructuras adecuadas y dispositivos de dispersión de partículas para garantizar la calidad del aire.

Las secciones para fumadores y no fumadores en los establecimientos comerciales deberán disponer de comodidades similares, colocar letreros y logotipos para ser identificadas con facilidad. De igual manera, tendrán que instalar una división física que haga evidente la separación e independencia de ambos espacios.

Entre las sanciones a que se harán acreedores quienes violen esta reglamentación, destaca la multa de 10 a 20 salarios mínimos para quien fume en áreas cerradas. Con una multa de 30 a 50 salarios mínimos a aquellos emple-



• Los fumadores de Jalisco no podrán hacerlo en espacios cerrados.

ados o conductores que permitan fumar en los automotores; y de 30 a 100 salarios mínimos, para las personas que consuman tabaco en establecimientos y secciones restringidas, así como si hace caso omiso de la clausura del establecimiento por haber incurrido en una falta y reabre el lugar.

Piden subir a 9 pesos el kilo de la tortilla

El precio del maíz se ha incrementado 30 por ciento en lo que va del año

OC | Alma Reynoso

El precio a la tortilla debería incrementarse por lo menos en 50 centavos a fin de amortiguar los aumentos del maíz derivados de la demanda extranjera y el empleo del grano para la fabricación de bioenergéticos a nivel mundial.

Así lo consideró el presidente de la Cámara de la Industria Alimenticia, Arturo Guillén Arámbula, quien precisó que el precio actual de 8.50 pesos el kilo debe subir a nueve pesos. Y aunque las necesidades varían en las distintas regiones de estado, recomendó que el precio deberá mantenerse estandarizado para evitar la competencia ruinosa. La cámara no representa al total de los tortilleros de maíz en Jalisco.

El precio actual de 8.50 no es uniforme, hay diferencias según la calidad del producto. Los precios van desde los ocho hasta los diez pesos el kilo. Guillén Arámbula aseguró que la tonelada de maíz cuesta aproximadamente 3,200 pesos, lo que representa un 30 por ciento de incremento en tan sólo los tres meses y medio que van de este año.

Lo ideal es que el precio de la tortilla no sobrepase los nueve pesos el kilo, pero el aumento sí es necesario para que los comerciantes no pierdan en el negocio. Cincuenta centavos no impactaría fuertemente en la economía del consumidor, consideró.



Fotos: Victor González

LA TORTILLA no ha repercutido aún el aumento al precio del maíz.

Subió el pan. El precio de la tortilla no está controlado sino libre a la oferta y la demanda.

De acuerdo al dirigente, los precios de otros productos de la canasta básica no se han incrementado este año, con excepción del pan dulce,

que hace unas semanas se encontraba en algunas panaderías a cinco pesos la pieza y actualmente se vende en seis. Preciso que ello se debe al incremento de insumos como la gasolina, energía eléctrica y costos de renta de los locales, pero se advirtió a los panaderos que la calidad de los productos debe incrementarse a la par del precio al público.

Finalmente, el titular de la Cámara de la Industria Alimenticia en el estado comentó que la expectativa de los industriales es que el incremento a la tortilla no represente un golpe

muy duro para el bolsillo del consumidor, y que debe comprenderse el proceso inflacionario que se vive en el país, que si bien ha sido lento, sin duda se refleja en los precios de algunos productos.



ARTURO Guillén Arámbula.

Inundan zetas Puente Grande

Trasladan a 21 hampones vinculados al Cártel del Golfo

por **Víctor Manuel Chávez Ogazón**

El Penal Federal de Puente Grande se convirtió en uno de los que más "Zetas" tiene reclusos, al recibir a otros 21, incluyendo a "El Munra". Llegaron para ser juzgados por delitos federales; estos reos conformaban una célula que operaba en Coahuila.

Los ilícitos por los que se le acusan son: delitos de delincuencia organizada, contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Estas 21 personas vinculadas con el

Cártel del Golfo, que forman parte del cuarto envío de Zetas a Jalisco en los últimos cuatro años, fueron detenidos el 13 de enero pasado, en las inmediaciones del taller mecánico denominado Cuatro Caminos, ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio, en San Pedro de las Colonias, Coahuila.

Javier Sierra Avalos, alias "El Munra", mencionado en varios expedientes como el encargado de los Zetas en la frontera de Coahuila, encabeza la lista, donde además aparecen Alfredo Zamora Gómez, Eliú Elías López Flores, Sergio Ontiveros Regalado, Roque Esquivel Hernández, Jaime Martínez

Ortiz y Jesús Alejandro Córdova Hernández.

Sigue la lista con Gilberto Torrecilla Soto, Sergio Javier García Palacios, Jesús López Recio, Francisco Javier Alcalá Vázquez, José Sixto Méndez Rodríguez, Benjamín Mesta González y Baltazar Muñiz Herrera.

Además de Enrique Vázquez Solís, Luis Gerardo Vega Martínez, René Rivas Luna, Víctor Manuel Verástegui López, Felipe González Chavarría, Domingo Hernández García y Jorge Luis Aguinaga Castillo, quienes culminan la lista.

Vea **MAS...** 3A

Sólo lo rechaza quien tiene miedo a la verdad, sostiene

Calderón hace un llamado a no bloquear el diálogo

Cancún • Elba Mónica Bravo

Quienes se oponen al diálogo es porque tiene miedo a las ideas; el diálogo sólo puede ser obstruido por quien tiene pavor a la verdad, afirmó el presidente Felipe Calderón, quien se pronunció por abrir las puertas a las ideas y la razón.

Al participar en la clausura del Foro Económico Latinoamericano, llamó a quienes tienen intereses diferentes a dirimir las diferencias por la vía de la razón y en el marco de las instituciones.

El jefe del Ejecutivo indicó que la democracia pide que la minoría acepte la voluntad de la mayoría y que ésta respete a la minoría.

Las declaraciones del mandatario se dan a siete días de la toma



VICTOR RUIZ/NOTIMEX

El Presidente de la República

de las tribunas en el Congreso por parte del Frente Amplio Progresista (FAP), que rechazan la iniciativa de reforma energética; sin embargo, el mandatario no se refirió explícitamente a estos hechos.

Por la mañana, en Acapulco, al clausurar el 33 Tianguis Turístico, afirmó que la política debe ponerse al servicio de los ciudadanos e hizo un llamado a la unidad.

"Sé que trabajando juntos; sé que construyendo y no destruyendo; sé que uniendo y no dividiendo; sé que poniendo la política al servicio de los ciudadanos y de la generación de bienes públicos; sé que juntos conduciremos a México al futuro que queremos", expuso.

El gobernador de Guerrero, el perredista Zeferino Torreblanca, se pronunció por que la política sirva para "debatir los grandes temas, pero también para encontrar los espacios de coincidencia".

Calderón ensalzó las acciones de su gobierno en el combate al crimen en este estado. ■

Sojo, con intereses en Pemex

●●● El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Javier González Garza, denunció que una empresa propiedad del suegro, un cuñado y la esposa de Eduardo Sojo, actual titular de la Secretaría de Economía, es también contratista de Pemex.

El problema, remarcó el diputado perredista, es que Sojo es integrante del Consejo de Administración de la paraestatal.

"Van a salir más cosas, lo podemos asegurar. Lo que digo es que van a salir cosas con información que nos va a abrir el panorama de cómo son todos esos negocios", advirtió.

En ese sentido, González Garza aseguró que una buena parte de los funcionarios del gabinete presidencial mantienen negocios con Pemex y ahora pretenden empujar la reforma energética para beneficiarse de la apertura al capital privado.

"Este es un gabinete *energetizado*. En ese gabinete que tiene Felipe Calderón todos tienen negocios con asuntos relacionados con la energía, se los aseguro, y eso no tiene sentido", puntualizó el jefe de los diputados perredistas.

Por otra parte, indicó que los contratos de la familia del actual secretario de Gobernación, Juan Camilo Mourino, con la paraestatal son apenas parte de lo que el Frente Amplio Progresista (FAP) dará a conocer en los próximos días.

"Van a salir mucho más cosas, muchísimas. Espéremos tantito", sostuvo González Garza.

"Qué bueno que sea así, porque esto puede ser el inicio para el saneamiento de la corrupción en Pemex. Ahora creo que el asunto va para allá. Ellos están radicalizados y nos quieren desgastar, pero les puedo asegurar una cosa: vamos a aguantar, porque no tienen razón ni derecho moral. Están haciendo negocios y eso no se puede admitir", remarcó.

Coquettea el FAP... ia AN y Gobierno!

► Desconoce al PRI como interlocutor, y promete moderar la resistencia civil

MURAL / Staff

MÉXICO.- El Frente Amplio Progresista (FAP) pidió ayer al PAN y al Gobierno federal establecer un diálogo para negociar los términos del debate petrolero, a la vez que desconoció al PRI como interlocutor en la negociación de la reforma.

En conferencia, el vicecoordinador del PRD en el Senado, Ricardo Monreal, ofreció a los panistas que, a cambio de una amplia discusión, el Frente está dispuesto a moderar las acciones de resistencia civil.

"Les solicitamos (al Gobierno y al PAN) de manera respetuosa otorguen su anuencia a celebrar el debate nacional que los mexicanos están demandando", expresó.

"Una vez que se inicie el periodo de sesiones ordinario, el proceso formal de discusión y dictamen podrá comenzar. Nosotros confiamos en que en el debate nacional estas iniciativas se enriquecerán y se modificarán algunas disposiciones fundamentales contenidas en esta iniciativa", ofreció.

El legislador federal explicó también que, luego de que el PRI decidió rechazar la propuesta del FAP, no quedó otra salida más que marginarlo de las negociaciones.

"No reconocemos al PRI como

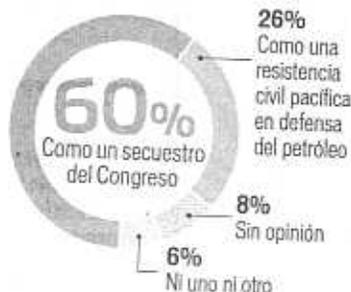
Rechazan secuestro del Congreso

La mayoría de los mexicanos rechaza las acciones de los diputados del Frente Amplio Progresista, de acuerdo con una encuesta de Grupo Reforma.

► ¿Está de acuerdo con la toma del Congreso?



► ¿Cómo ve la toma de la tribuna legislativa?



Metodología: Encuesta nacional telefónica realizada a 543 adultos el 16 de abril. Patrocinio y realización: Grupo Reforma.

interlocutor ni mucho menos como intermediario de la negociación. El PRI es la tercera fuerza electoral y así debe de manejarse, ese es su lugar en el Congreso de la Unión", explicó.

Pero el PAN endureció ayer su posición ante la toma del Congreso que mantienen los legisladores del FAP, e incluso senadores del blan-

quiazul se pronunciaron por desalojarlos a la fuerza.

Luego de que una reunión de la Comisión de Justicia tuvo que ser cambiada de lugar por el cerco de "adelitas", el panista Alejandro González Alcocer condenó que los senadores del Frente les hayan visto la cara e incluso lamentó que el pasado martes no los hubieran echado del lugar.

Además, el CEN del PAN lanzó un spot en el que rechaza "la violencia del PRD" y asegura que "los violentos" no quieren debatir y por ello recurren a la anarquía y el desorden.

CANCELAN SESION

El Congreso canceló anoche la sesión solemne para recibir a la Presidenta de la India, Pratibha Devisingh, porque legisladores del Frente Amplio Progresista mantienen tomada la tribuna de la Cámara de Diputados, donde se realizan esos eventos.

El coordinador del PAN, Héctor Larios, señaló que los legisladores del FAP rechazaron la propuesta de una "tregua" para permitir la sesión, con el argumento de que en el Senado no hay negociaciones sobre el formato del debate nacional de la reforma a PEMEX.

Cancelan sesión solemne para presidenta de India

Los integrantes del FAP se negaron a una tregua para recibir a Pratibha Patil México | Agencias

El Frente Amplio Progresista (FAP) rechazó la tregua propuesta por el PRI y el PAN para desalojar la tribuna de San Lázaro este jueves, a fin de recibir en sesión solemne a la presidenta de India, Pratibha Patil.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Héctor Larios Córdova, lamentó la decisión de los legisladores del frente que, dijo, derivarán en graves consecuencias.

No obstante, el también coordinador de los diputados del PAN señaló que no hay justificación alguna para utilizar la fuerza pública para desalojar las tribunas, ya que se insistirá en buscar acuerdos y se sesionará en sedes alternas para desahogar la agenda pendiente.

En rueda de prensa, Larios Córdova indicó que los coordinadores de los partidos que conforman el FAP (PRD, PT y Convergencia) no aceptaron liberar la tribuna que mantienen tomada desde hace una semana, por lo que se decidió cancelar la sesión solemne convocada



Foto: Universal

HÉCTOR Larios Córdova.

para este jueves.

Consideró que el auditorio del edificio «E» del Palacio Legislativo de San Lázaro no permite garantizar las medidas de seguridad para recibir a la presidenta de India, por lo que lo más sano fue cancelar la invitación que le había girado el Congreso.

Expuso que buscó a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, para que notificara de la cancelación de la sesión a la mandataria hindú.

Asimismo, el diputado panista señaló que no hay propuesta alguna que se haya presentado de manera formal para que la mandataria visitante se reúna con los legisladores mexicanos en el Palacio de las Bellas Artes.

En cuanto al trabajo legislativo, indicó que será hasta este jueves por la mañana cuando se defina si se lleva a cabo la sesión ordinaria en el salón alterno al de Plenos o se cancela por falta de condiciones para su realización.

Ello dependerá de los acuerdos a que se pudiera llegar con los líderes parlamentarios del FAP y resaltó que son muchos los asuntos pendientes que deben ser resueltos en lo que resta del periodo ordinario que concluye el próximo 30 de abril.

Precisó que faltan por desahogar las reformas a 17 leyes secundarias en materia electoral, la emisión de la convocatoria para la elección del contralor y de tres nuevos consejeros del IFE, así como el cambio del formato del Informe Presidencial para evitar una nueva crisis.

Ataque a las FARC

Calderón pide a Uribe no juzgar a mexicanos

CANCÚN.- El Presidente Felipe Calderón pidió no prejuzgar a los mexicanos que murieron en el campamento de las FARC en Ecuador, luego de que su homólogo colombiano, Álvaro Uribe, reiterara que los asesinados ahí eran terroristas.

En el marco del III Foro para América Latina y el Caribe del Foro Económico Mundial celebrado en Cancún, Calderón dijo que cada quien puede tener sus conclusiones, pero que deben esperarse los resultados de la investigación.

"Es mi deber como Presidente de México, y lo hago con plena convicción, defender los intereses de los mexicanos y responder a una sensibilidad, a un agravio, a un dolor de los padres que perdieron a sus hijos en los hechos que lamentamos".

El Titular del Ejecutivo respondió a su homólogo Álvaro Uribe, luego de que éste dijera que vino al país para darle la cara al Presidente Felipe Calderón y a la opinión pública mexicana.

En conferencia de prensa, Uribe dijo comprender el reclamo y el dolor de los familiares y del Presidente. "A nosotros nos duele cualquier muerte (...), pero bombardeamos por cumplir el deber de defender a nuestros ciudadanos".

Dijo que si calificó a los mexicanos de terroristas, es porque tiene pruebas. "Un video que me entregaron las autoridades ecuatorianas muestra a los estudiantes en una gran familiaridad con las FARC, propia de quien sí hacía parte del grupo".

Calderón aceptó las explicaciones de Uribe en el sentido de que no se tenía conocimiento de la presencia de mexicanos ahí y que se trataba de un campamento distante de cualquier población civil, "pero también hemos coincidido en hacer una investigación que nos lleve a conclusiones más contundentes".

Además se sumó al calificativo de terroristas contra las FARC, porque ponen bombas, secuestran o matan a sus

víctimas, "pero el dolor de los padres y la memoria de sus hijos merecen el beneficio de la duda hasta que estas investigaciones se realicen".

Defienden a connacionales

Por otro lado, el vicepresidente de Ecuador, Lenin Moreno dijo que "de ninguna manera" los mexicanos asesinados eran terroristas. "De acuerdo con información de nuestro Gobierno, los jóvenes asistieron a un congreso que había en Quito de partidos de izquierda, y que además tuvieron contacto con las FARC para realizar un trabajo de investigación, pero de ninguna forma ejerciendo actitudes guerrilleras". (Agencias)

“ Ellos (los mexicanos) estaban en un campamento terrorista y no estaban cumpliendo una misión humanitaria previamente autorizada, no eran rehenes de la FARC, estaban voluntariamente ”

Álvaro Uribe,
presidente de Colombia.

“ No quiero ni creo que debemos anticipar conclusiones respecto de la naturaleza de la identidad de estos jóvenes mexicanos ”

Felipe Calderón,
Presidente de México.

Encuesta GRUPO REFORMA: Toma del Congreso

Ven interés partidista

> Cree la mayoría de encuestados que el PRD no desea debatir el tema de la reforma energética

Alejandro Moreno
 y María Antonia Mancillas

A seis días de que los diputados del Frente Amplio Progresista tomaran las tribunas de las Cámaras de Diputados y Senadores, el 76 por ciento de la ciudadanía considera que esas acciones responden a intereses puramente partidarios, mientras que el 16 por ciento las califica como acciones en defensa de los mexicanos.

Así lo revela una encuesta telefónica realizada por Grupo Reforma el día de ayer a 543 entrevistados de todo el País.

Según el estudio, el 73 por ciento califica la toma de los recintos legislativos como una acción irrespetuosa; en contraste, el 14 por ciento la ve como una acción patriótica. Por otro lado, el 60 por ciento coincide en que se trata de un "secuestro" del Congreso, mientras que el 26 por ciento opina que es una forma de resistencia civil pacífica.

El sondeo arroja que dos tercios de los consultados se manifestaron en desacuerdo con la toma de las tribunas legislativas.

Al preguntar quién es el principal beneficiado de la toma del Congreso, el 32 por ciento señaló a Andrés Manuel López Obrador, y un 21 por ciento al PRD.

Por el contrario, al preguntar quién cargaría con los costos políti-

cos de la toma de las tribunas, el 32 por ciento dijo que el Gobierno de Felipe Calderón, y el 24 por ciento mencionó que el pueblo.

Según la encuesta, la ciudadanía está más al tanto de la toma del Congreso que de la iniciativa de reforma

energética que el Presidente Calderón envió a los diputados y senadores. El 83 por ciento de los encuestados dijo estar al tanto de las acciones del FAP, mientras que el 69 por ciento sabe que el Presidente envió dicha iniciativa al Congreso.

> ¿Cree que las acciones que han tomado los diputados del PRD, PT y Convergencia?

SÓLO RESPONDEN A SUS INTERESES PARTIDISTAS



> ¿Cómo ve usted la toma de las tribunas legislativas por parte de los diputados del FAP?

Como un secuestro del Congreso	60%
Como una resistencia civil pacífica en defensa del petróleo	26
Ni uno ni otro	6
Sin opinión	8

83% está enterado de la toma del Congreso

69% sabe que FCH envió una iniciativa de reforma energética

> ¿Las acciones que han tomado los diputados del PRD, PT y Convergencia le parecen?

	Irrespetuosas de las instituciones	Patrióticas	Ni uno ni otro	Sin opinión
Población general	73%	14	5	8
Panistas	86%	6	2	6
Priistas	76%	12	5	7
Perredistas	43%	36	5	16
Independientes	73%	14	5	8

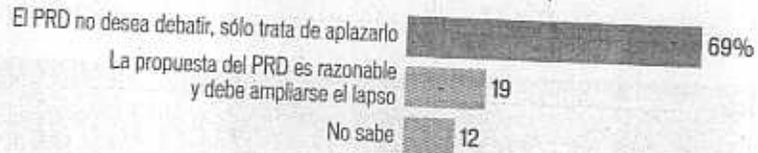


> La mayoría de los encuestados reprueba la toma de la tribuna.

> ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con la toma del Congreso por parte de los diputados del FAP?

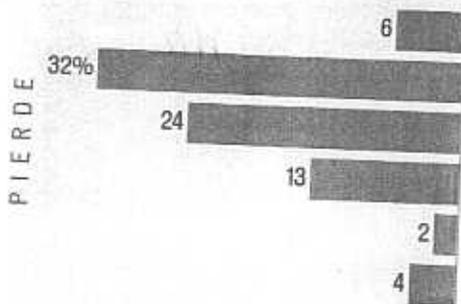
	POBLACIÓN GENERAL	PANISTAS	PRIISTAS	PERREDISTAS	INDEPENDIENTES
En desacuerdo	67%	83%	67%	33%	66%
De acuerdo	17	9	11	48	16
Ni uno ni otro	7	1	10	8	9
Sin opinión	9	7	12	11	9

> PRI, PAN y PVEM proponen 50 días para debatir la reforma energética, pero el PRD cree que debe durar 120 días. ¿Usted cree que...?

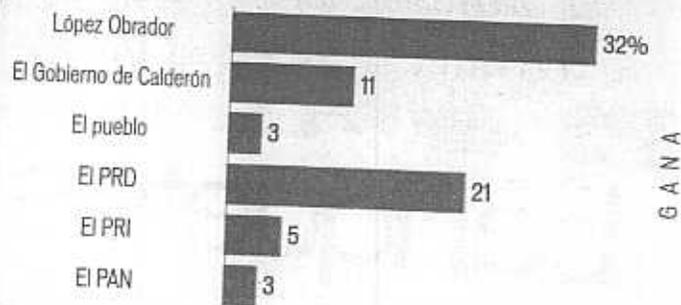


PERDEDORES Y GANADORES

> ¿Quién va a cargar con los costos políticos de la toma de las tribunas en el Congreso?*



> ¿Quién es el principal beneficiado de la toma de las tribunas en el Congreso?*



*No se muestran los porcentajes "Otro", "Nadie", "Todos" y "No sabe".

METODOLOGÍA: encuesta nacional telefónica realizada a 543 adultos el 16 de abril de 2008. El margen de error es de +/-4.2% con un nivel de confianza de 95%. Patrocinio y realización: Grupo Reforma. Comentarios: investigacion@mural.com

“Quieren secuestrar al Presidente”: Beltrones

• Puede resultar que los 50 días para debatir no resulten suficientes, concede

México • Angélica Mercado

El coordinador priista en el Senado Manlio Fabio Beltrones corrió la versión de que tras la propuesta del Frente Amplio de llevar el debate hasta agosto, está la intención de secuestrar a la Cámara de Diputados y al Presidente de la República el 1 de septiembre, según ha oído en el círculo de gobierno y del PAN.

Tras lo cual llamó a pactar, negociar y ceder para que todos queden satisfechos. Aunque el día anterior dijo que la propuesta de un debate de 50 días sigue firme y ayer insistió en que es suficiente, también ponderó que será la Comisión de Energía la que decida cómo acomodar los catorce temas.

Ayer el PRI inició la revisión de la reforma energética. Sin embargo, en la reunión privada a la que asistieron sólo 24 de los 33 senadores, se patentizó la inconformidad que hay de algunos priistas con la reforma enviada por Calderón y la preocupación que hay por el movimiento de resistencia que encabeza Andrés Manuel López Obrador, “porque la situación en las calles es delicada”.

Antes de iniciar la reunión, Beltrones se refirió al llamado que hiciera el coordinador perredista, Carlos Navarrete, de flexibilizarse. Diría que es un llamado que debe atenderse “y nosotros podemos conversar y concluir, entre todos los grupos, que debemos pactar, negociar, ceder y conceder, a fin de que todos estemos satisfechos con un periodo flexible”, sobre todo si está acompañado de ac-

titudes políticas que permitan liberar las tribunas.

Aprovechó para emitir un exhorto a todos para privilegiar la política y señalar que ya la estudian con todos sus miembros, incluidos los de PRD, Convergencia y Partido del Trabajo, los plazos que permitan desahogar los temas que están sobre la mesa.

“Porque puede resultar que los 50 días a lo mejor son insuficientes, como también podría resultar que son holgados”, indicó, al hacer notar que será en esa instancia en la que pueda definirse cuánto debe durar el debate.

Cuando se le preguntó si los 120 días que plantea el FAP son inadmisibles, respondió: “La verdad es que hay que decirlo con todas sus palabras: los 120 días propuestos por el Frente Amplio han despertado enormes suspicacias entre el partido en el gobierno, el gobierno mismo y algunos críticos”.

→ claves

Ruth apoya al FAP

La presidenta de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta, llamó al presidente Felipe Calderón a abrir el debate nacional de cuatro meses sobre la reforma energética —como lo demanda el Frente Amplio Progresista— para dirimir ahí los diferendos entre las fuerzas políticas y resolver la crisis que actualmente sufre el Congreso.

“Me parece que el presidente Calderón tendría que hacer caso de este llamado de que pudiera abrir la posibilidad para que se debatiera cuatro meses; yo creo que si ya nos esperamos tantos años y tuvimos tantos problemas en Pemex, por dos meses más no va a pasar nada”, puntualizó.

“Porque parece que estos terminan, casualmente, el 31 de agosto y el primero de septiembre hay un Informe presidencial. Del secuestro de la Cámara —dicen ellos, yo sólo los he escuchado— parece que quieren pasar al secuestro del Presidente el primero de septiembre y eso no es sano”, abundó.

Por otra parte, en la reunión, según versiones de asistentes, el empresario Jorge Mendoza y el ex gobernador de Chihuahua Fernando Baeza plantearon la necesidad de que haya un deslinde del gobierno. Asimismo, Baeza pidió aclarar que no hay acuerdo total con la iniciativa.

Como vocero de la reunión, el senador Pedro Joaquín Coldwell confirmó esa versión. En entrevista, ratificó la postura del PRI de que 50 días son suficientes para el debate y no están por un *fast track*, pero tampoco por la congeladora. ■

CUPULA



S. CABAÑAS

LA INVITACIÓN del Rector Carlos Briseño a **Beatriz Paredes** para que asista a su Primer Informe, metió en aprietos a **Javier Guízar**.

EL DIRIGENTE local había agendado para hoy la visita del senador **Manuel Bartlett**; hablaría en el auditorio Salvador Allende de la UdeG, y en la sede estatal del PRI sobre la reforma energética.

PERO LA 'COINCIDENCIA' no gustó a la jefa priista, pues la postura del ex Secretario de Gobernación está más cercana a la de AMLO que a la de la propia lideresa.

ASÍ QUE DESDE el CEN se presionó para que se desinvitara al senador, o por lo menos se le moviera la agenda de última hora, cosa que Guízar aceptó pues no quiere confrontarse con la dupla Briseño-Arturo Zamora.

EL RECTOR hizo su parte, y alargó la autorización para el uso del Salvador Allende.

BARTLETT QUEDÓ vestido y alborotado, pero eso sí, acusó a sus 'anfitriones' con su viejo amigo **Raúl Padilla**, a quien irritó el trato dado al senador.



DOS LÍDERES de Oposición, Guízar del PRI y **Raúl Vargas** del PRD, criticaron a su 'colega' **Eduardo Rosales**, del PAN, por encabezar el 'aseo público' de las cuentas de los gobiernos.

Y AUNQUE los dos piden que intervenga la Comisión de Inspección, no les quedan muchas esperanzas.

PASA QUE la Comisión es presidida por **Ignacio Guzmán**, panista que responde al grupo político de Rosales.

¿QUIÉN PODRÁ podrá intervenir si el PAN tiene mayoría en el Congreso?

GUÍZAR TAMBIÉN habló fuerte por la corrupción y los problemas en Tonalá, y pidió que se forme un Concejo Ciudadano.

ARGUMENTA QUE, aunque le dieron la oportunidad a **Agustín Ordóñez**, su lucha con el 'Alcalde legítimo', **Salvador González del Toro**, causa más problemas a los tonaltecas.

ANTE LA INGOBERNABILIDAD, propone bajar a los dos del escenario, y buscar un Gobierno con perfil ciudadano.



A SUS ANCHAS se placea el ex Secretario de Gobernación, **Francisco Ramírez Acuña**, rediseñando las relaciones que tuvo en sus tiempos de Gobernador.

AYER PLATICÓ con el ex Alcalde de Tlaquepaque, **Miguel Castro**, y hoy asistirá al Informe de Briseño, con quien, por cierto, llevó una relación de pocos amigos durante su sexenio.

DE AHÍ TOMARÁ rumbo para la Ciénega, donde se reunirán Presidentes y ex Presidentes Municipales de la región, entre ellos **Absalón García**, hoy Alcalde de Ocotlán y subsecretario de Gobierno en la era de Paco.

NO CABE DUDA que Ramírez Acuña sigue cobijando a su grupo en Jalisco y, claro, sin perder de vista la opción de regresar a la política nacional.

HABRÁ QUE esperar y ver si se le dan las condiciones.



EN LA GIRA playera de tres días de **Emilio González Márquez**, no todo fue sol, mar y arena para el Góber Piadoso.

TAMBIÉN SE DIO tiempo para 'codearse' con gente de alto nivel, como el Embajador de Estados Unidos en México, **Tony Garza**, con quien conversó laaargo y tendido durante el World Economic Forum, en Cancún.

¿DE QUÉ PLATICARON? ¿Saldría el tema de su reunión con la ex Cónsul **Sandra Salmon**, en la que presumió el apoyo de la Iglesia para su campaña?

CONSTE, son preguntas.

la tremenda corte

Gallos giros Los priistas empezaron muy giritos denunciando el donativo para el Santuario de los Mártires, pero al final terminaron ofreciéndole disculpas al cardenal Juan Sandoval Iniguez, afirmándose más católicos que muchos panistas y guardando un voto de silencio.

Gallos desinflados Se cuenta que el sábado, un día después de la marcha contra el limosnazo, priistas y empresarios le organizaron al cardenal una comida en casa de Félix Flores. Entre los presentes narran que el líder estatal del PRI, Javier Guizar, le juró a Sandoval que él era más católico incluso que el presidente del PAN, porque él sí es un hombre de familia.

Rápidos y azules Los panistas justifican su prisa para aprobar la reforma a las concesiones del BRT en que hay muchos muertos por el transporte público (ayer se registró el deceso número 16 del año) y porque el servicio es ineficiente. Descubriendo el agua tibia.

Magazos II Con la reforma aprobada con los votos del Panal y la reestructura del Siteur del lunes, las cosas se complican en el proyecto de movilidad, que por cierto nadie conoce: ¿Qué dependencia le dará seguimiento: el descabezado OCOIT o el Siteur de Diego Monraz? ¿Y los 26 millones del OCOIT, presupuestados para el desarrollo del proyecto? ¿La gente de Monraz se queda o lo sigue? ¿Esperamos otro acto de magia?

1,800 Hoy presentará un balance de su primer año como rector. Mañana celebrará su cumpleaños, en La Barca. Buen cierre de semana para Carlos Briseño, el aspirante a la todavía lejana gubernatura. El rector invitó a 1,800 personas al acto, incluidos los consejeros universitarios. Por supuesto, no cabrán en el paraninfo.

Agayola La mofa fue que, ante la cantidad de invitados, a los consejeros universitarios, principales destinatarios del fastuoso informe,

los iban a mandar a la gayola o, en el peor de los casos, al andador Escorza.

Quiniela No suena descabellado considerar el acto de Briseño como su destape por la gubernatura, ahora que Francisco Ramírez Acuña inauguró el periodo pre-pre-pre-pre-electoral. Al informe están invitados, al Paraninfo, gobernadores, presidentes de partido, alcaldes y "líderes sociales", según palabras del propio Briseño. La quiniela estaba en si acudía el cardenal o no.

Movidito Ahora se sabe que el activismo paquista lleva ritmo. Previo a su reunión con ex alcaldes en Mascota, Ramírez Acuña se citó con su grupo de empresarios. Otros han sido Eugenio Ruiz Orozco y Rafael Yerena. Mañana trabajará en Ocotlán y se sabe que amigos empresarios le celebrarán su cumpleaños, que es el 22 de abril.

El discretito II Un lector nos recordó que, hace como tres años en una celebración del Mercado de Abastos, Ramírez Acuña aprovechó para hacer el mismo anuncio. Como fue entre tequila, pocos le pusieron atención. Otro lector nos preguntó si en la edición de ayer habíamos equivocado la fecha por la del 28 de diciembre, Día de los Inocentes. Le respondimos que no.

El escapista "Espérame, voy a mi carro". Y efectivamente, el director de Obras Públicas de Guadalajara fue a su carro, se subió, lo encendió y se fue. Ninguna palabra sobre el desconocido plan anual en obra pública. Después se supo que la huida de Gilberto Toscano se debe a que, el lunes, el alcalde Petersen dará rueda de prensa, una semana después del reclamo del regidor panista Chema Martínez.

Posdata: Hasta el fondo Esta esquina tiene un primo en la red. Se llama "Posdata: Hasta el fondo", con los chismecillos y comentarios vespertinos, aderezados de un chistección hasta el fondo. Búsquelo, es gratis: Milenio.com.

las perlas

A la hora de levantar la denuncia les deben decir: 'Dame una identificación de dónde trabajas, porque los que se quejan son los mismos que se quejan de todo, los que no tienen trabajo

Javier Gutiérrez Treviño
Coordinador del CCIJ, sobre las quejas presentadas ante la CEDHI

Respeto mucho a mi compañero, sé que tiene más de una neurona y le funcionan bien, sobre todo las del lado izquierdo de su cerebro

José Luis Treviño
Diputado del PAN, sobre el perredista Enrique Alfaro

[La reforma] es buena para algunos funcionarios del Ejecutivo, que están viendo en esto su negocio del sexenio

Enrique Alfaro
Diputado del PRD, en respuesta a la prisa panista por prolongar las concesiones del BRT



RUMORES

EN CORTO

DESEMPLEADOS, ABSTÉNGANSE

Para el coordinador del Consejo Cámaras Industriales de Jalisco (CCLJ), Javier Gutiérrez Treviño, la mayor parte de las personas que han presentado quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) por el donativo gubernamental al Santuario de los Mártires son probablemente desempleados que se dedican a realizar protestas y que detienen el desarrollo del Estado. "Les deberían de preguntar si tienen comprobante de que si trabajan, porque la mayoría de esa gente no trabajan (SIC) en nada". El dirigente de los industriales, que no deja pasar una, de plano la volvió a jugar de vocero oficioso del Gobierno, ante las protestas crecientes sobre el donativo. "Son una minoría", dijo Gutiérrez Treviño. Lo que es no tener qué hacer... del industrial, por supuesto.

NI PATRULLA, NI SIRENA

Acusa recibo la Secretaría de Vialidad, que mediante su jefatura de comunicación aclara que no anda prestando servicios especiales a cierto prófugo de la justicia cuyas iniciales son Jorge Vizcarra. En un atento comunicado, nos dice que el viernes 11 de abril los cuatro oficiales que estuvieron de servicio en Tonalá "no reportaron novedad alguna, es decir, ningún servicio especial", como comentamos nosotros, en corto, el pasado martes. Ofrecemos una disculpa por sumarnos a quienes en tierras tonaltecas ya todos los días ven moros con tranchetes.

PASARELA DE LUJO

Como en los desfiles de las Fiestas de Octubre, la concurrencia al primer informe de actividades del rector de la UdeG, Carlos Briseño Torres, estará más que apretada, por lo que varios se quedarán sin ver; sólo que a diferencia del alegórico festejo, en el Paraninfo Enrique Díaz de León no vendrán periscopios de cartón. Y es que el rector no sólo rendirá cuentas al Consejo General Universitario, conformado por 176 miembros, sino que invitó a una cuantiosa estirpe de políticos de grandes ligas (y otros no tanto). Nomás por citar a algunos: Beatriz Paredes, dirigente nacional del PRI; los gobernadores Amalia García, de Zacatecas, Ney González, de Nayarit, y Silverio Cavazos, de Colima; Francisco Ramírez Acuña, ex ex, pero más vigente que nunca; Juan Ramón de la Fuente, ex rector de la UNAM; Jaime Martuschelli, coordinador de asesores del actual rector de la UNAM, diputados y senadores. Gente cercana a la UdeG y distante al rector, se muestra incómoda por la multitud que se reunirá. Por si las moscas, si es de los seleccionados, lleve su periscopio de cartón.

JUAN EL IMPACTANTE

Lejos de sosegarse un poco, el presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, de plano ya dijo "ábrala que lleva bala", y no para en su frenético movimiento de funcionarios en su administración. Ayer soltó otro paquetito, que aquí le pasamos para que no batalle cuando quiera conatar a alguien. A la Dirección de Educación Municipal llega Cristina Santoscoy, y se va Rosendo García Morales, quien se integrará a la delegación de la Sedesol, donde despacha Felipe Vicencio, uno que, dicen en corto, quiere ser alcalde zapopano. Al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) llegará el inefable Armando Casarín y Pacheco (el cuatazo de don Juan) y se fue Frabel Espinosa Prado a un cargo en la Secretaría de Gobernación. Sánchez Aldana dice que con los cambios pretende lograr "mucho más impacto social". ¿Usted entiende?... nosotros tampoco.

Correo: encorto@informador.com.mx

la resortera

paco navarrete

COGINAN NUEVA FECHORÍA EN TONALÁ



Macrobus: el proyecto que vino a cambiar... de dirección icada rato!





PACOTORREO



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Para protegerlas a ellas



Un andamiaje jurídico, que contempla la participación de prácticamente todas las secretarías del Gobierno estatal, incluyendo a la Procuraduría General de Justicia y al Instituto Jalisciense de las Mujeres, se hará realidad una vez que sea aprobada la

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que el pasado martes 15 de abril fue puesta consideración del Pleno de la Cámara de Diputados de Jalisco.

La nueva ley, que tendrá que ser analizada, discutida y en su momento aprobada por la mayoría de los 40 diputados locales, contempla el endurecimiento de las sancio-

nes en el Código Penal contra quienes abusan de las mujeres, y, al mismo tiempo, considera la realización de programas en los ámbitos de la educación, la cultura, la salud y las oportunidades de capacitación y empleo, con el propósito de prevenir, atender y erradicar la violencia en contra de las mujeres.

En el dictamen de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se definen las responsabilidades que las diferentes instancias del gobierno deben cumplir para proteger a las mujeres jaliscienses. En el Artículo 11 se describen las diversas modalidades de violencia que afectan a las féminas.

La violencia en el ámbito familiar: se considera a la ejercida dentro o fuera del domicilio de la víctima, cometida por un agresor con quien se tiene o se ha tenido parentesco por consanguinidad o afinidad, o derivada de una relación de concubinato o matrimonio.

La violencia en el ámbito laboral: es la ejercida por las personas que tienen un vínculo laboral o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, y que consiste en la acción u omisión que atenta contra la igualdad y dignidad del receptor y por tanto daña su autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad e impide su desarrollo armónico.

La violencia en el ámbito docente: aquellas conductas que dañan la autoestima de las alumnas, con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, infringidas por maestros

o personal administrativo.

La violencia contra las mujeres en la comunidad: actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres en el ámbito social y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión.

La violencia contra las mujeres en el ámbito institucional: cuando uno o varios servidores públicos, del nivel que sea, realicen actos u omisiones con los cuales discriminen o tengan como fin o resultado dilatar, obstaculizar, impedir el goce o ejercicio de los derechos de las mujeres o negarles las acciones destinadas a prevenir, atender, investigar o sancionar diferentes tipos de violencia.

La violencia feminicida: fenómeno social que se manifiesta en la forma extrema de violencia de gé-

nero contra las mujeres, que de manera sistemática lesiona sus derechos humanos en el ámbito público o privado, cuya escala puede llegar al homicidio, teniendo como común denominador el género de las víctimas en un ambiente ideológico y social adverso, caracterizado por la ausencia o deficiente implementación de normas jurídicas y políticas públicas de protección que generen consecuentemente condiciones de inseguridad y ponen en peligro sus vidas.

Están considerados todos aquellos ámbitos o modalidades en que una persona física o jurídica, de derecho público o privado, ejecute algún acto de violencia contra las mujeres.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
 PATADAS**

**Diego
 Petersen
 Farah**

El mensaje está en botella

Emilio González, gobernador de Jalisco; Beatriz Paredes, presidenta del PRI; Silverio Cavazos, gobernador de Colima; Ney González, gobernador de Nayarit; Amalia García, gobernadora de Zacatecas; Leonel Godoy, gobernador de Michoacán; José Narro Robles, rector de la UNAM; José Ramón de la Fuente, ex rector de la UNAM... por lo menos estos y seguramente otra decena de nombres estarán hoy en las primeras filas del informe del rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño. Se espera también la presencia del Consejo General Universitario y del ex rector Raúl Padilla López y unos 1,500 invitados más. ¿Qué le importa al gobernador de Nayarit la situación de la UdeG? Supongo que le preocupa tanto como a Emilio lo que pasa en la Universidad de Chihuahua, lo que pasa en la Universidad de Chihuahua, es decir nada. ¿Por qué si el informe es para el Consejo General, hay diez invitados por cada consejero? Porque es un acto político.

Lo que está haciendo Carlos Briseño es una demostración de fuerza con dos destinatarios principales, más que el que la quiera ver. El primero es el PRI. El mensaje para los priistas es que Briseño puede convocar desde a la presidenta del partido hasta a los gobernadores de la región y a las llamadas "fuerzas vivas" de la sociedad tapatía. Hay quien incluso lo ve como un destape. Es demasiado temprano para ello, pero sí hay que leerlo con toda claridad como una exhibición de músculo político. A

fin de cuentas, tras la estrepitosa derrota del PRI en las elecciones de 2006, Briseño es el único priista que tiene un cargo importante en Jalisco. El que le sigue es alcalde de Puerto Vallarta y luego el de El Salto. Para darnos una idea de la diferencia de tamaños, la UdeG maneja un presupuesto diez veces más que el de Vallarta y unos 20 más que el de El Salto. El tamaño de la chequera si importa, dijo el *Godzilla* político.

El mensaje está también dirigido a Raúl Padilla y el llamado grupo universidad: soy parte del grupo pero no necesito bules para nadar en la política. Evidentemente que el mensaje no es del todo grato para el grupo, más bien es una afrenta, pues rompe con reglas no escritas que los dos antecesores de Briseño, Víctor González Romero y Irino Padilla, observaron: la política la hace Raúl.

No sé qué vaya a informar hoy el rector, pero será lo menos importante. Y no porque lo que tenga que decir sobre su gestión no sea trascendente, sino porque de lo que se hablará será del acto político en sí mismo: quién vino, quién se sentó con quién, quién dijo qué. El mensaje no estará en el contenido sino, como dijo Sting, está en la botella. ■

diego.petersen@milenio.com

Rubén Martín



El desprecio por las "minorías"

Son una minoría. Así respondieron las voces oficiales y las voces empresariales y periodísticas (siempre dispuestas a apoyar las decisiones del gobierno) para subestimar las críticas de los jaliscienses que se han opuesto al donativo de 90 millones de pesos para la construcción de un templo cristero.

Ante la clara y flagrante violación a la Constitución y de la *Ley Federal de Asociaciones Religiosas* que prohíbe el apoyo de las entidades públicas a las iglesias, ante la incapacidad para explicar el origen de los recursos, las respuestas van de las contradicciones a la descalificación.

El colmo lo aportó Javier Gutiérrez Treviño, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales (CCI). Según este empresario, las personas que decidieron presentar una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) lo hicieron seguramente porque no tenían trabajo. La declaración de este empresario pretendía ser una crítica hiriente a quienes pusieron su queja, pero en realidad es más bien una radiografía de la ignorancia del declarante.

Esta discusión ha revelado al mismo tiempo que este desprecio es compartido por el actual grupo gobernante. Según el gobernador Emilio González Márquez, quienes se oponen al donativo son una minoría. González, tan amante de los datos duros, debería saber que 57 por ciento de la población en general (en zona metropolitana de Guadalajara) está en contra del donativo, mientras que 54 por ciento de los católicos también se oponían a entregar dinero público para construir un templo (*Mural*, 1 de abril 2008).

La soberbia de esta clase política los lleva a subestimar las disidencias y les impide ver su propia crisis. ¿Quién es minoría, todas esas luchas sociales o esta clase política encerrada en sus prebendas y en sus estudios de opinión?

Pero nada de esto servirá para hacer reaccionar al actual grupo gobernante. Y no servirá porque para esta clase política los reclamos populares no son sino meras variables numéricas en su esquema de control del poder.

El pensamiento de Herbert Taylor Arthur, colaborador del gobernador, es un buen ejemplo. Varios personajes han escuchado que Taylor ha minimizado las protestas del primer año de esta administración y ha dicho que no importa que durante el ejercicio de gobierno cometan errores, lo que importa es que hagan una buena campaña electoral, y "ellos" (es decir, el

grupo político de González) ha demostrado en dos ocasiones (2003 y 2006) que saben ganar aún y con encuestas adversas. Y ya sabemos cómo: bajo la estrategia de la polarización que no es otra cosa que marcar la agenda electoral sacando los trapos sucios del adversario.

Si creemos este comentario, el actual grupo gobernante está pervertiendo la democracia representativa, pues considera al pueblo como mera masa de electores y gobernados totalmente manipulables mediante técnicas de marketing, compra de información mediante contratos publicitarios, subsidios focalizados, cooptación o represión. Según este esquema, no importa lo que pidan o quieran los grupos sociales si se tienen a la mano las herramientas de la manipulación.

Los doctrinarios del PAN se revolcarían en su tumba al ver los métodos y maniobras de quienes gobiernan en su nombre.

No es sólo que el actual grupo gobernante desprecie a quienes se oponen al *limosnazo*. Es que como regla general no atienden y menos resuelven los problemas de fondo de los grupos sociales que se han manifestado en el último año. No atendieron el reclamo de los vecinos del parque Morelos, han ignorado o manipulado los reclamos de las comunidades indígenas, se han desentendido de los conflictos laborales y han menospreciado a 160 mil personas que piden un referéndum sobre el precio del transporte público. Otra muestra clara de esta forma de ejercicio político se ha manifestado con El Salto.

Para ellos la grave crisis ambiental de El Salto es un asunto de exposición en medios; "lo atendieron" hace dos meses por la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha, y la "solución" que encontraron fue entubar las aguas negras recolectadas en esa zona para desecharlas más adelante, cerca de Puente Grande donde viven quince mil personas. No les importa la salud de esta comunidad, no atienden ni resuelven de fondo los problemas, los manipulan mediáticamente para que no afecte la imagen del gobernador. Y todo para que González pueda contender por la presidencia del país en el 2012.

Pero la soberbia de esta clase política los lleva a subestimar las disidencias y les impide ver su propia crisis. ¿Quién es minoría, todas esas luchas sociales o esta clase política encerrada en sus prebendas y en sus estudios de opinión? ¿Son minoría las comunidades indígenas, los trabajadores que reclaman sus derechos, las poblaciones que luchan para ya no morir por la contaminación o un grupo político que apenas llegó al poder con apenas 25 por ciento del total del padrón o apenas 19 por ciento de la población total? ¿Quién es la minoría? ■ P

ruben.martin@milenio.com

Gabriel Torres Espinoza



Tráfico de influencias

Mientras los spots televisivos en cadena nacional presumen la reforma para dotar de autonomía técnica y financiera a los órganos superiores de auditoría; en Jalisco, las afirmaciones del líder estatal del PAN, publicadas este martes en *Mural*, nos revelan que las cosas siguen exactamente igual, o peor. El dirigente panista afirmó que "los directores federales de auditoría a municipios, de obra pública y de organismos públicos y del Ejecutivo, los tres son del PAN". Hay confianza como para decirles, "sabes qué, necesito que te metas, a qué me digas que broncas puede haber, a corregirlas, ahorita". "Eso fue lo que platicué con Roberto [Soto, secretario del PAN], de eso me voy a meter yo, para ver cómo le hacemos, qué broncas hay, y tenerlas corregidas, y ahorita es que hay que corregir las cosas, antes de que se entregue la Cuenta Pública, en esa parte me quiero meter" (*Mural*, 15 de abril).

Así las cosas, el ofrecimiento hecho al alcalde de Tonalá deja una muestra fehaciente de algo que ya se intuía por los hechos: las cuotas partidistas en los organismos supuestamente autónomos (El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, Instituto Electoral, Auditoría Superior, Tribunal Electoral, etc.) sirven para transar favores políticos a cambio de lealtades electorales, en el mejor de los casos.

Muchas veces se ha insistido en que si la Auditoría Superior es un organismo que busca la revisión de cuentas, con absoluto profesionalismo, se debe evitar la ingerencia de los partidos políticos en la integración de ésta. Los partidos, por su propia naturaleza, buscan jalar agua a su molino en detrimento de los principios rectores de la fiscalización: "la legalidad, certeza, independencia, objetividad e imparcialidad" (artículo 2° de la *Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco*).

Lo revelado por *Mural* deja evidencia irrefutable del control que el partido en el poder tiene sobre los tres directores citados de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Denota la forma en que un partido trafica con influencias y usa a tres directores de un organismo, supuestamente autónomo, como instrumento político para la amenaza a las instituciones públicas o, peor aún, para promover la impunidad, como se acredita en el caso Tonalá.

Está en puerta la renovación de dos consejeros en el ITEI, de varios magistrados en el Tribunal Electoral. Hoy tenemos suficientes pruebas para creer en lo reiterado por presidente del ITEI, de que se pretende hacer una repartición partidista en la sustitución de estos cargos en demérito de la transparencia, para controlar y usar al ITEI como instrumento para transar favores políticos. Tal como ahora nos consta que ocurre en la Auditoría Superior de Jalisco. La negociación ya está en proceso y los compromisos de los suspirantes firmes con los partidos que los promueven. Filopanistas, filopriistas y perredistas se apuntan a tomar los cargos vacantes para asegurarse que sus padrinos tengan la espalda bien cubierta para que su tráfico de influencias se dé con absoluta impunidad. Mientras tanto, la sociedad civil adánica, se mantiene callada. ■

gabtorre@hotmail.com

Debate Petrolero

TONATIUH BRAVO PADILLA

En la línea del tiempo, los acontecimientos alrededor de la iniciativa Reforma Energética, resultan comprimidos a un espacio muy limitado. El 29 de febrero se presentó el estado financiero de la empresa con una escandalosa pérdida por más de 14 mil millones de pesos. Para el día 14 de marzo ya estaba al aire un spot del Gobierno federal que presentaba un "tesoro" en lo profundo del Golfo de México, que es propiedad de la nación y que resolvería todos los problemas de México en cuanto a abastecimiento energético. El 25 de marzo salió a la luz pública el esperado "Diagnóstico: Situación de Pemex", que contiene una mezcla de documentos que estaban disponibles en la página de internet de la empresa y en la Secretaría de Energía tiempo atrás. Finalmente el 8 de abril el Poder Ejecutivo envió al Senado de la República las iniciativas de reforma para el sector.

No hay ni siquiera 45 días entre el primer hecho y el último, es cierto que el tema tiene en la agenda pública ya desde enero, sin embargo, el debate era sobre una cuestión abstracta, ideas, ideologías, o incluso discusiones vacías que sólo tenían como trasfondo los costos políticos entre la tercera fuerza en el Congreso y el Ejecutivo. Ahora bien, con las propuestas sobre la mesa es necesario considerar que un tema que involucra el interés de todos los mexicanos no puede ser resuelto en tres semanas, que es el tiempo que había entre la entrega en el Senado y el último día del periodo de sesiones, el 30 de abril.

El proceso de Reforma del Estado se puso en marcha hace bastante más que 12 meses y aún está en sus etapas finales; la reforma fiscal tomó casi tres meses. ¿Por qué cambiar las leyes de la paraestatal más rentable del mundo llevaría sólo tres semanas? Aún falta escuchar y atender la opinión de los especialistas externos al Gobierno, de los académicos y de la sociedad en general; un mecanismo de plebiscito se podría implementar, todo lo anterior lleva tiempo.

Una discusión de al menos tres meses podría cumplir con el propósito y además dar tiempo de analizar las iniciativas, que presentan inconsistencias constituciona-

les y serios riesgos de seguridad en abastecimiento energético, sobre todo en lo que toca a la extracción en aguas profundas y la propiedad de los ductos. Hay voces que critican a los legisladores porque piden, en principio, una mayor celeridad en la aprobación de los asuntos importantes para México, sin embargo, la complejidad del tema obliga a que se revisen puntualmente las iniciativas, que los expertos que no pertenecen al Gobierno den su opinión y que la sociedad conozca con profundidad la propuesta para opinar con suficiente información.

Ya se han pronunciado algunos representantes por que exista una reforma y un análisis serio de las iniciativas, y sería difícil negar una coincidencia plena al respecto; así, hay cuestiones que, aunque poco visibles, regresarían al debate; el régimen fiscal de Pemex que le quita más del 100 por ciento de su utilidad bruta obliga a pensar en que la eficiencia recaudatoria debe aumentar; los niveles de ingresos tributarios del Gobierno federal no están acordes a lo que en la realidad es tangible, como son los monopolios en la economía mexicana y varios participantes en la lista de las personas con mayores fortunas en el mundo.

Un punto adicional que debe ingresar a la arena del debate es que no se puede obviar -como lo hace el Ejecutivo en su paquete de iniciativas- que Pemex enfrenta un grave problema de corrupción en todos sus niveles, sobre todo en las relaciones laborales con el sindicato y en sus contratos de servicios.

En suma, existe consenso en que los cambios en Pemex, y en general el sector energético, constituyen una prioridad, sin embargo, abordar el tema con sólo una perspectiva, que además vulnera los principios de nuestra Carta Magna, es un error, como la forma en que se ha introducido en la opinión pública el tema, o como tener por interlocutor principal a una persona que no ha podido demostrar que no tiene conflicto de interés entre su puesto público y sus actividades privadas.

Los países con una gran riqueza en hidrocarburos, Rusia, Arabia, Noruega o Irán,

conservan la propiedad de sus hidrocarburos. El petróleo y la totalidad de los ingresos que genera es, y debe ser siempre, propiedad de los mexicanos.

Recordemos que así se aprobó la Ley del ISSSTE y hoy enfrenta más de un millón de amparos y demandas, igual se aprobó la llamada "Ley Televisa" y después fue declarada inconstitucional en varias partes de su contenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por lo anterior, debe abrirse un gran debate nacional. Es cierto que es cuestionable la toma de tribunas, pero también lo es el "fast-track" legislativo.

De alcance nacional

CUAUHTÉMOC CISNEROS MADRID

Buena estrategia de González Márquez

Si de alcanzar el poder se trataba, la estrategia de Emilio González Márquez resultó buena, ya que hoy se encuentra gobernando el Estado de Jalisco, uno de los más importantes del país y de toda América Latina (con más de siete millones de habitantes).

Si para ello tuvo que recurrir a "recibir la bendición" de dos naciones extranjeras, solamente él, su conciencia, quienes lo supieron o aconsejaron en su momento y los que lo sabemos ahora somos responsables de que la flagrante transgresión a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a la propia de Jalisco, con todas las instituciones legales existentes (Instituto Electoral del Estado de Jalisco, Tribunal Electoral, partidos políticos, Congreso del Estado, organizaciones civiles, etc.), quede impune (¿cuántos lo seguirán haciendo?).

El sólo hecho de aceptar que se reunió con representantes de otras naciones para tratar asuntos del fuero interno, sería razón más que justificada para que los partidos de oposición estuvieran indagando al respecto y pusieran a trabajar a sus mejores inteligencias — en caso de que las tuvieran — y cuerpo jurídico para entablar los recursos que la ley permita, a efecto de que se castigue a quien (es) resulte (en) responsable(s).

"Falso e impreciso". El decir de González Márquez en el sentido de que se trata de un documento impreciso (el del Consulado norteamericano que descubrió su estrategia) no es suficiente como para que las empresas de los medios de comunicación de pronto hayan asumido un silencio, al menos "sospechoso". No debiera ser el punto final de un asunto que además de vergonzoso, debe de ser reprobado y reprochado por todo ente pensante de nuestra Entidad y del país.

Despertar. Es verdad que soñar que cada cual cumplirá con su responsabilidad ciudadana no cuesta nada, empero, los partidos políticos sí nos cuestan —y mucho— de ahí el compromiso que debieran de asumir, no sólo para beneficio de sus intereses, sino del interés de los ciudadanos.

¿Quién sabe en dónde estarán los colegios, las barras y asociaciones de abogados, que no opinan, no investigan, no proponen, ni aportan nada al respecto?

Lógica elemental. ¿Qué ganaría en este caso un país extranjero difamando a un gobernante mexicano?, sobre todo cuando se sabe que éste forma parte de un poderoso grupo religioso cuyos alcances pudieran ir más allá de nuestras fronteras.

Por lo que hace a la "falsedad" del presumible contubernio del entonces candidato de Acción Nacional con el clero de la Iglesia Católica y otras, los hechos saltan a la vista sin necesidad de ser poseedor de una inteligencia superdotada. Los abonos en especial —dinero constante y sonante— extraído del erario hablan por sí solos.

Los 90 millones de pesos no dejan de ser una "cortina de humo" para disipar otro hecho que deja muy mal parada la democracia de nuestro país y de nuestro Estado.

Señor gobernador, con todo respeto, la única forma "de ser juarista", es siendo congruente con el pensamiento y actuar del humilde, pero gran oaxaqueño.

La Fuente



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

Destapes y destapados

Pásame el destapador. Francisco Ramírez Acuña no se «destapó» para la grande en Mascota, fue en Punta Pé...rula. Sólo que, como siempre, lo malinterpretaron. Él quería destaparse porque el borchorno era insoportable y pidió, para refrescarse una de «presidente». Pero como los ex alcaldes de la región mascota andaban bien «happies» tergiversaron las palabras del ex gobernador, ex secretario de Gobernación y ex...imio de la propaganda política. En todo caso si PANcho Ramírez Acuña anunciara su destape sería como diputado federal, paso lógico y natural para reaparecer en las Grandes Ligas de la Grilla. Si con Jelipe Calderón le funcionó la maniobra, dudamos que a él le suceda lo mismo -de ser cierta-. Como que Mascota no es el sitio idóneo para destaparse a la presidencia de la república. No es ni el lugar ideal para la gubernatura, menos para la «grande».

Y no es que Mascota no tenga los méritos suficientes para ser el aparador de tan sublime grillota. Pero eso de auto destaparse, en caso que sea real, suena a desesperación megalomaniaca.

De cualquier manera, ¡que se cuide Mouriño! ¡Que se cuide Ebrard! Y sobre todo, ¡que se cuide el Peje! Ya hay otro «gallo» en el virtual palenque por la Silla Presidencial.

Voy y vengo. Como era de suponerse, los diputados de la oposición también sospechan qué hay detrás del Microbús.

Igualmente se sorprendieron por la celeridad para instalar a Diego Monraz en la jefatura de Siteur, organismo al que quieren hacer -ahora- el «alter ego» de Viabilidad y Transporte.

Gerber y sus boys no lo lograron con el OCOIT y se sacaron de la manga un artículo mediante el cual, dizque, es el Siteur el que debe dar, quitar o renovar concesiones al transporte urbano.

Mientras tanto, la Macromentira del macrolibramiento volvió a aparecer. Con la llegada del nuevo delegado de SCT, Carlos Romero Bertrand, se dijo que «ora sí» van a concluir ese proyecto. Nomás que Gustavo Arballo Luján, mero mero de la Cámara de la Industria de la Construcción ya les sacó sus trapitos al sol, al revelar que no se podrá iniciar «cuanto antes» la magna obra, puesto que el permiso, licencia del «impacto ambiental» necesario para abrir la carretera ya se venció.

Y lo «pior» (peor que peor) es que ese trámite tarda, cuando menos seis u ocho meses; así que si es pasión, que se les vaya borrando. Lo mejor de todo es que ya salió destapado, como tapón de corcho, el anterior delegado de la SCT que nada más vino a completar su tiempo para lograr la jubilación, aunque actuó siempre como si ya estuviera pensionado.

Ojalá y el nuevo delegado, Romero Bertrand, realmente venga a trabajar y no a hacerse guaje.

Destátese en
lafuenlegaspi@yahoo.com.mx

>Entre Semana<



**Julio
César
Hernández**

Periodista

Por el momento, no: Monraz

El nuevo director del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Diego Monraz Villaseñor, da cuenta de lo comentado aquí en nuestra entrega de ayer («Monraz a la palestra») y refiere algunas consideraciones que las registramos pero, como todo en política, habría que tomarlas con reserva, sin decir que lo que hoy -y subrayamos el «hoy», porque mañana quién sabe- nos dice, no sea cierto.

Asegura que, hasta el momento sigue «trabajando con mucho entusiasmo en la construcción del proyecto de movilidad urbana que, con todo y las complejidades que desde siempre tiene este asunto, estamos muy motivados de hacer algo tangible y que comience a cambiar las cosas por fin en nuestra ciudad». Refiere que la dinámica de la posible candidatura a la alcaldía de Zapopan, así como lo planteamos ayer en este espacio, «no estoy medido. Esto del Macrobús, y todo lo que conlleva, me tiene absorbido al 100%, independientemente que no pretendería, ni permitiría, que alguien se aprovechara de este tema para fines políticos personales...

Por el momento, no. «En estos poco más de siete años en el servicio público -agrega-, espero haber dejado constancia, por lo menos, de que no soy corrupto ni irresponsable con los encargos. «Tres años de Oficial Mayor de Padrón y Licencias y Desarrollo Económico en Zapopan, completos y sin señalamientos de irregularidades; tres años de regidor, igual en Zapopan, completos y sin tranzas; y ahora, aunque no aseguro la cantidad de años que podré estar al frente de este tema, sí puedo asegurar que lo haré con la mayor transparencia y con la responsabilidad de no dejar las encomiendas a medias.

«Por otro lado, tampoco puedo negar que el asunto de presidir algún día el Ayuntamiento de Zapopan sí ha sido, y sigue siendo, una ilusión que nunca ha llegado a convertirse en obsesión. Este tipo de situaciones uno no las decide solo y todo tiene su tiempo y su momento.

«Yo soy de los que prefieren que las cosas se den de forma natural, sin forzar los tiempos ni los modos. Que el trabajo y la reputación valen más que las artimañas del pragmatismo político partidista que hoy en día está por todos lados y que yo no creo ni comparto». Hasta aquí las palabras de Diego Monraz Villaseñor.

Lectura política. No tenemos motivo para no creer lo que hoy nos dice Monraz Villaseñor. Le creemos. Pero él sabe que en política una cosa es lo que se dice y otra la que se hace, pues finalmente esto es de circunstancias.

¿O no se comprometió Emilio González Márquez a cumplir sus tres años al frente del Ayuntamiento de Guadalajara?

Y si leemos los movimientos de Diego Monraz -del Ocoit al Siteur-, obvio, por decisión del gobernador, con una óptica política y con proyección a la candidatura a la alcaldía de Zapopan, es porque los propios panistas lo consideran un potencial aspirante.

Es el caso, por ejemplo, del diputado Joel Arellano Arellano, quien también se apunta como precandidato.

¡Ah! Y nos cuentan que el fin de semana pasado, nada menos que en la celebración de su cumpleaños, también se «destapó» como aspirante Ferriando Garza Martínez.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx



Ricardo Alemán

Analista político

«¡Que se hundan Calderón y Pemex!»

No sabemos si por ingenuidad, ignorancia, mala leche o de plano por un afán manipulador, integrantes de la opinocracia y las llamadas «mentes brillantes» insisten en que el binomio legislativo PRI-PAN debe aceptar una amplia discusión en torno de la reforma petrolera, como lo propone el FAP, para regresar de esa manera al clima institucional.

Incluso existen quienes con toda buena voluntad han propuesto dar «una oportunidad» al diálogo —que no a la paz—, para con ello revertir el «gorilazo» que PRD, PT y Convergencia dieron al Congreso. Pero lo cierto es que la realidad política mexicana —caracterizada por engaño, farsa, fanatismo, manipulación, odio y sed de venganza—, está muy lejos de la legalidad, de las reglas democráticas, la razón, la sensatez y las ideas. De esa manera se confirma que es imposible el diálogo y la política entre el agua y el aceite; entre quienes impulsan un «gorilazo» legislativo y aquellos que apelan a la razón y las ideas.

Si apelamos a la cordura, a la razón, podemos concluir que resulta imposible el diálogo con quienes en su propia casa son incapaces de dialogar para resolver el relevo de su dirigencia, en cuya familia la política es sinónimo de cochinerío. Por eso resulta imposible un punto de acercamiento entre los golpistas, los promotores del «gorilazo», y aquellos que apelan a que la política siga por la ruta de las reglas establecidas, les guste o no a los enamorados del golpista.

Aún así existen voces que justifican el golpe de Estado —

sin razón alguna y hasta con montañas de mentiras—, porque dicen que «la perversa» mayoría de PRI y PAN en el Congreso pretende aprobar la reforma petrolera, como si esa expresión de la democracia fuera una perversión ilegal. Diputados y senadores del FAP lanzaron el «gorilazo», «porque no les quedó otro remedio», dicen convencidas las llamadas «mentes brillantes», a sabiendas de que se trata de un golpe de Estado, un «gorilazo» lanzado por la diestra izquierda contra la democracia.

Y pareciera que nadie quiere ver el fondo de la realidad. Todos saben que el problema no está en la supuesta privatización de Pemex, y menos en la patrioterica defensa de la soberanía petrolera —verdadera farsa pariente de la ultrafarsante «presidencia legítima»—; y tampoco en la ausencia o no de diálogo. En el corazón del asunto está la venganza de López Obrador contra Felipe Calderón, el odio contra quien ganó en julio de 2006. Y el odio se transmite a los que hoy están con AMLO, en apoyo al «gorilazo» al Congreso, que son los mismos que antes de julio de 2006 ya incluso se repartían los cargos.

Hoy los congresistas de PRI y PAN pueden promover un debate de 50 días, mañana de un año y pasado mañana de tres años. Y luego de esos tiempos el jefe del golpismo, el legítimo, dirá que no, que no dan marcha atrás al golpe de Estado. ¿Por qué? Porque López Obrador se cree el iluminado, el enviado por una mano divina, para hacer de Pemex lo que le plazca.

¡Claro...! Cuando él sea presidente. ¿No lo creen? Ahí va.

EDITORIAL

Flexibilizar

Se viven en el ámbito legislativo federal, y más ampliamente en el espectro político nacional, días de alta tensión. La confrontación que cruzó a lo largo de prácticamente toda la campaña presidencial para la elección del 2 de julio de 2006, y que se prolongó en el litigio poselectoral, ha retomado un cauce similar, ahora a propósito de la discusión en torno a la reforma energética.

Una vez más se han formado dos bandos que abanderan posiciones que parecen irreconciliables. Una vez más, hay un partido que juega como "bisagra" para ser factor determinante en el rumbo que tomarán los acontecimientos, con el consiguiente valor estratégico de las ganancias que pueda cosechar.

La semana pasada, los integrantes del Frente Amplio Progresista (FAP) determinaron atender la instrucción de su líder "legítimo" y arrancar lo que llaman acciones de "resistencia civil pacífica". La más estruendosa fue la toma de las tribunas de la Cámara de Diputados y el Sena-

do de la República; un conjunto de partidos con representación legislativa, que ya aglutinados son minoría ante el resto de las fuerzas partidistas, decidió "clausurar" el trabajo parlamentario, bajo la argumentación (carente de toda lógica, por lo demás) de que sus demandas no se debaten, sino sólo se acatan.

A partir de esa toma de tribuna, han arreciado los ataques y contraataques. Primero, la exigencia radicaba en que no se discutiera siquiera ninguna iniciativa relativa al ámbito energético; luego, que antes de discutirla en las cámaras legislativas, se abriera un debate extraparlamentario; después, que por

ningún motivo se agendara su discusión y eventual aprobación en el actual periodo ordinario de sesiones, que concluye el último día de este mes; y cuando se abrió el margen para un debate amplio, con una duración de 50 días, la posición del FAP se radicalizó: 120 días de debate, o nada.

Debe quedar claro que, con el pretexto de que la reforma energética pone en jaque la propiedad de la nación sobre los recursos petroleros, o de que Petróleos Mexicanos (Pemex) será "privatizado", se está entorpeciendo el curso de la agenda parlamentaria. La reforma energética no es, ni con mucho, el único tema sobre el que deben trabajar diputados y senadores; hay pendientes de gran relevancia, como las adecuaciones a las leyes secundarias para completar la reforma electoral, y muchas iniciativas más que esperan turno para ser presentadas, debatidas y votadas en ambas cámaras.

En el marco de una política de debate, de un parlamento que siempre tiene el riesgo de quedar atrapado en las polarizaciones, hoy el nombre del juego para todas las fuerzas partidistas y para los actores políticos se llama flexibilidad. Ya basta de que los grupos parlamentarios que no logran construir mayorías se atrincheren para bloquear la razón de ser del Poder Legislativo, que es deliberar, discutir, hacer leyes y votarlas.